

Bienvenido a la familia de Molina.



Molina Healthcare
STAR+PLUS
Guia de Servicios a los Miembros
2011
1-866-449-6849



Su familia extendida.



STAR+PLUS
PROGRAM
Your Health Plan ■ Your Choice



Estimado Miembro:

Bienvenido a la familia Molina. Sabemos que el poder de escoger un nuevo plan de salud que sea adecuado para usted y su familia es muy importante.

Desde 1980 la familia Molina ha trabajado para mejorar el acceso a la atención médica. Ayudamos a muchas personas con su atención. Trabajamos con doctores, clínicas y hospitales para conseguirle la atención que necesita cuando la necesita. Trabajamos con su comunidad para ayudarle con actividades de prevención y educación sobre la salud.

Molina tiene planes de salud en 10 estados. Molina tiene 4 oficinas en Texas: una en San Antonio, una en Dallas, una en Laredo y una en Houston. Molina también ha ganado un premio por la buena calidad. Esto demuestra que Molina quiere ofrecer buena atención a sus miembros.

Es importante que usted entienda cómo funciona su plan de salud. Este Manual para Miembros tiene toda la información que necesita sobre los beneficios que Molina le ofrece. Por favor, tome un momento para leerlo.

Estamos comprometidos a seguir ayudando en las áreas donde atendemos. Esperamos poder servirle. Gracias por escoger a Molina.

Atentamente

A handwritten signature in black ink that reads "Don Hairston".

Don Hairston,
President, Molina Healthcare

Service Areas

- Dallas (Collin, Dallas, Ellis, Hunt, Kaufman, Rockwall and Navarro)
- Harris (Harris, Montgomery, Galveston, Brazoria, Fort Bend, Waller, Wharton, Austin and Matagorda)
- Bexar (Atascosa, Bexar, Comal, Guadalupe, Kendall, Medina, Wilson, Bandera)
- Jefferson (Chambers, Hardin, Jasper, Jefferson, Liberty, Newton, Orange, Polk, Sam Jacinto, Tyler and Walker)

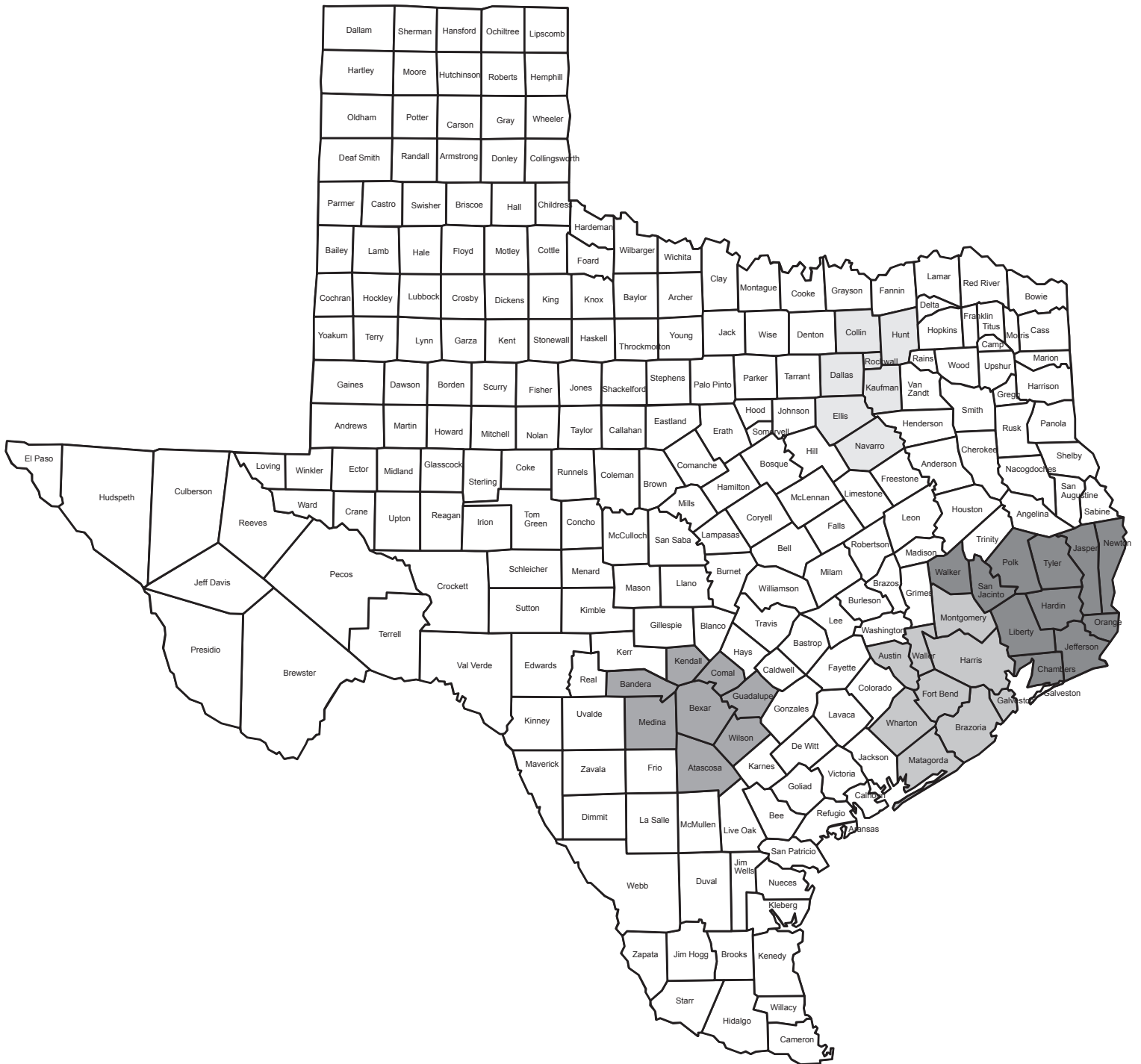


Table of Contents

Introducción	2
¡Bienvenido a Molina!.....	2
¡Servicios para Miembros de Molina está aquí para servirle!	2
Teléfonos importantes	2
Departamento de Servicios para Miembros.....	2
Tenemos un departamento que se llama Administración de Utilización.....	2
Servicios de salud mental y abuso de sustancias	3
Servicios de salud mental y abuso de sustancias.....	3
Coordinación de servicios	3
Otros números de teléfono importantes	3
¿Qué hago si necesito atención de hospital?	3
Tarjetas de identificación	3
Muestra de la tarjeta de identificación	3
Cómo leer la tarjeta.....	4
Cómo usar su tarjeta de identificación.....	4
Cómo reemplazar la tarjeta de identificación si se pierde o se la roban	4
La tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits.....	4
La forma temporal de identificación (Forma 1027-A).....	5
Cuidado primario	6
Proveedor de Cuidado Primario (PCP):	6
¿Qué tengo que llevar a la cita con el doctor?	6
¿Cómo cambio de Proveedor de Cuidado Primario (PCP)?.....	6
¿Puede una clínica ser mi PCP? (RHC/FQHC)	6
¿Cuántas veces puedo cambiar mi PCP o el PCP de mi hijo?	6
¿Cuándo entrará en vigor el cambio de PCP?	6
¿Hay razones por las cuales se puede negar un cambio de PCP?	6
¿Puede el Proveedor de Cuidado Primario pedir que me cambien a otro proveedor por falta de cumplimiento de mi parte?.....	6
¿Qué pasa si voy a un doctor que no es mi PCP?	6
Planes de incentivos para doctores	6
Cómo cambiar de plan de salud	6
¿Qué hago si quiero cambiar de plan de salud?	6
¿A quién llamo?	6
¿Cuántas veces puedo cambiar de plan de salud?	6
¿Cuándo entrará en vigor el cambio de plan de salud?.....	7
¿Puede pedir Molina que me cancelen la inscripción (por incumplimiento, etc.)?	7
Beneficios	8
¿Cuáles son mis beneficios de atención médica?	8
¿Cómo obtengo estos servicios?	8
¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?	8
¿Cuáles son los servicios de atención a largo plazo y los de Servicios en el Hogar y en la Comunidad?...8	
¿Cómo obtengo estos servicios?	8
¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?	8
¿Cuáles son mis beneficios de atención de casos agudos?	8
¿Cómo obtengo estos servicios?	8
¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?	9
¿Cuáles servicios no son beneficios cubiertos?	9
Beneficios de valor agregado	10
¿Qué beneficios adicionales recibo de Molina?.....	10

¿Cómo obtengo estos beneficios adicionales?	11
¿Qué clases de educación sobre la salud ofrece Molina HealthCare of Texas?	11
¿Con cuáles otros servicios puede ayudarme Molina?	12
¿Qué significa “medicamente necesario”?.....	12
Acceso a la atención.....	12
¿Qué es atención médica periódica?.....	12
¿Qué tan pronto me pueden dar una cita para recibir atención médica periódica?	13
¿Qué es atención médica urgente?	13
¿Qué tan pronto me darán una cita para recibir atención urgente?	13
¿Qué es LTSS?	13
¿Cómo obtengo estos servicios?	13
¿Qué es la atención médica de emergencia?	13
¿Qué tan pronto me darán una cita?.....	13
¿Que es la posestabilización?	13
¿Cómo recibo atención médica cuando está cerrado el consultorio de mi PCP?	13
¿Qué hago si me enfermo cuando estoy fuera de la ciudad o de viaje?	13
¿Qué hago si estoy fuera del estado?.....	13
¿Qué hago si estoy fuera del país?	14
Servicios de un especialista.....	14
Atención de especialistas.....	14
¿Qué hago si necesito ver a un especialista?	14
¿Qué es un envío a servicios?	14
¿Qué tan pronto me darán una cita con el especialista?	14
¿Cuáles servicios se pueden recibir sin un envío a servicios?	14
Segunda opinión.....	14
¿Cómo puedo pedir una segunda opinión?.....	14
Servicios de salud mental y abuso de sustancias (drogas).....	15
¿Cómo consigo ayuda si tengo un problema de salud mental, de alcohol o de drogas?.....	15
¿Necesito un envío para estos servicios?	15
Línea de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias 1-800-818-5837	15
Medicamentos con receta	15
¿Cómo obtengo mis medicamentos con receta?	15
¿Qué pasa si no me aprueban la receta?	15
¿Qué pasa si también tengo Medicare?	15
Servicios de la vista.....	15
¿Cómo obtengo servicios de la vista?	15
Servicios de Planificación Familiar	16
¿Cómo consigo servicios de planificación familiar?.....	16
¿Necesito un envío para estos servicios?	16
¿Cómo encuentro a un proveedor de servicios de planificación familiar?.....	16
Programa de Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños (CPW)	16
¿Qué es la Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños?	16
¿Qué tipo de servicios recibiremos mi hijo o yo?	16
Coordinación de servicios.....	16
¿Qué es la coordinación de servicios?	16
¿Qué hará por mí un Coordinador de Servicios?	16
¿Cómo puedo comunicarme con un coordinador de servicios?	16
Pasos Sanos de Texas	16
¿Cuáles servicios ofrece Pasos Sanos de Texas?	16
¿Cómo y cuándo consigo exámenes médicos y dentales de Pasos Sanos de Texas para mi hijo?	17
¿Tiene que participar mi doctor en la red de Molina?	17
¿Tengo que tener un envío a servicios?	17

¿Qué hago si tengo que cancelar una cita?	17
¿Qué hago si estoy fuera de la ciudad y a mi hijo le toca el examen de Pasos Sanos de Texas?.....	17
¿Qué pasa si soy trabajador de campo migrante?	18
Transporte	18
Si no tengo carro, ¿cómo consigo transporte al consultorio del doctor?	18
¿A quién llamo para conseguir transporte a una cita médica?	18
¿Con cuánta anticipación tengo que llamar?.....	18
¿Podría llevarme a la cita alguien que conozco y recibir dinero por el millaje?	18
¿A quién llamo si tengo una queja sobre el servicio o el personal?	18
¿Cuáles son las horas de operación y los límites respecto a los servicios de transporte?	18
Servicios de intérprete	18
¿Puede alguien interpretar por mí cuando hable con el doctor?	18
¿A quién llamo para pedir los servicios de un intérprete?.....	18
¿Con cuánta anticipación tengo que llamar?.....	18
¿Cómo consigo que un intérprete esté presente en el consultorio del doctor?	18
Atención de un ginecoobstetra	19
¿Qué hago si necesito atención de un ginecoobstetra?	19
¿Tengo el derecho de escoger a un ginecoobstetra?.....	19
¿Cómo escojo a un ginecoobstetra?.....	19
Si no escojo a un ginecoobstetra, ¿puedo tener acceso directo?	19
¿Necesito un envío a servicios?	19
¿Puedo seguir consultando a mi ginecoobstetra actual si participa en Molina?	19
¿Qué hago si estoy embarazada?	19
¿A quién debo llamar?	19
¿Cuáles otros servicios, actividades y educación ofrece el plan a las mujeres embarazadas?	19
¿Qué tan pronto me atenderán después de llamar al ginecoobstetra para hacer una cita?.....	19
¿Cómo inscribo a mi recién nacido?	19
¿Cómo y cuándo debo avisar al plan de salud?	19
¿Cómo y cuándo debo avisar a mi trabajador de casos?.....	20
Otra información importante	20
¿A quién llamo si tengo necesidades médicas especiales y necesito que alguien me ayude?.....	20
¿Qué hago si estoy demasiado enfermo para tomar decisiones sobre la atención médica?	20
¿Qué es una directiva anticipada?	20
¿Cómo obtengo una forma de directiva anticipada?	20
¿Qué hago si pierdo la cobertura de Medicaid?	20
¿Qué pasa si recibo una cuenta del doctor?.....	20
¿A quién llamo?	20
¿Qué información van a necesitar?	20
El nombre del miembro.....	20
El número de identificación de Medicaid del miembro.....	20
La fecha de servicio.....	20
El nombre del proveedor que le envía la cuenta	20
La cantidad que le están cobrando.....	20
¿Qué tengo que hacer si me mudo?	20
¿Qué sucede si tengo otro seguro médico además de Medicaid?	20
Medicaid y el seguro privado.....	20
Derechos y responsabilidades del Miembro	21
¿Cuáles son mis derechos y responsabilidades?	21
Derechos del miembro	21
Responsabilidades del miembro:.....	22
Cómo presentar una queja	23
¿Qué hago si tengo una queja? ¿A quién llamo?	23
¿Puede ayudarme alguien de Molina a presentar una queja?	23

¿Cuánto tiempo tarda en tramitarse mi queja?	23
Requisitos y plazos para presentar una queja.....	23
Información sobre cómo presentar una queja ante la HHSC una vez que haya agotado el trámite de queja de Molina.	23
Trámite de apelación	24
¿Qué puedo hacer si mi doctor pide un servicio para mí que está cubierto, pero el plan de salud lo niega o lo limita?	24
¿Cómo me avisarán si se niegan los servicios?	24
¿Qué sucede después de presentar una apelación?	24
¿A quién llamo?	24
¿Puede ayudarme alguien de Molina a presentar una apelación?	24
Trámite de apelación acelerada.....	24
¿Qué es una apelación acelerada?	24
¿Cómo se pide una apelación acelerada?	24
¿Tengo que hacer la petición por escrito?	24
¿Cuáles son los plazos para llevar a cabo una apelación acelerada?	24
¿Qué sucede si Molina niega la solicitud de una apelación acelerada?	24
¿Quién puede ayudarme a presentar una apelación acelerada?	24
Audiencia imparcial ante el estado	24
¿Puedo pedir una audiencia imparcial ante el estado?.....	24
¿Cómo denuncio a una persona que está usando indebidamente el programa o abusando de él?	25
¿Quiere denunciar malgasto, abuso o fraude?.....	26
Para denunciar el malgasto, abuso o fraude, reúna toda la información posible.	26
Información que tiene que estar disponible anualmente	26
Su privacidad	27
¿Por qué usa o divulga Molina su información médica protegida?.....	27
¿Cuáles son sus derechos relacionados con la privacidad?.....	27
¿Cómo protege Molina su información médica?.....	27
¿Qué puede hacer si cree que no se ha protegido su derecho a la privacidad?	27
Revisión de los procedimientos médicos nuevos.....	28

Introducción

¡Bienvenido a Molina!

Bienvenido a Molina Healthcare of Texas (MOLINA). Gracias por escogernos como su plan de salud. Usted ahora es miembro de un plan de salud también conocido como el programa STAR+PLUS.

Queremos hacer todo lo posible por ayudarle con sus necesidades médicas. Trabajaremos con usted y su doctor para asegurarnos de que usted reciba la atención que necesita. Queremos ayudar a quitar los obstáculos que le dificulten recibir atención médica. Tenemos empleados listos para ayudarle con sus preguntas o inquietudes; no dude en llamarnos.

¡Servicios para Miembros de Molina está aquí para servirle!

Si habla otro idioma que no sea el inglés, llame a Servicios para Miembros. Atendemos de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., excepto en días festivos. Tenemos empleados que están listos para ayudarle en inglés o en español. Disponemos de un servicio de intérpretes que puede ayudar con cualquier otro idioma.

Llame gratis a Servicios para Miembros al:
1-866-449-6849

Este Manual para Miembros puede ayudarle con preguntas que tenga sobre cómo obtener atención médica, cuáles son sus beneficios y muchos temas más. Si necesita ayuda con este manual, puede llamarnos al teléfono mencionado antes.

También puede pedir este manual en otros formatos, como audio, letra grande, braille y otros idiomas. Servicios para Miembros puede ayudarle a obtener uno de estos manuales. Solo llámenos y díganos cuál necesita.

También puede encontrar información sobre nosotros en Internet. Nuestro sitio web es:
www.MolinaHealthcare.com

En el sitio web, usted puede:

- Ver el Manual para Miembros
- Encontrar una lista de proveedores de Molina
- Cambiar de PCP
- Pedir una tarjeta de identificación temporal

Enviar un mensaje al equipo de Servicios para Miembros

Teléfonos importantes

Departamento de Servicios para Miembros

Gratis: 1-866-449-6849

Defensor de Miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

Si llama cuando este departamento está cerrado, puede dejar un mensaje con un servicio de mensajería. Alguien le devolverá la llamada el siguiente día laboral. También hay un servicio llamado Línea de Consejos de Enfermeras al que usted puede llamar. Le pueden ayudar con información general sobre su salud o ayudarle a decidir adónde ir para recibir atención después de las horas de consulta.

Línea de Consejos de Enfermeras

Gratis: 1-888-275-8750 (inglés)

Gratis: 1-866-648-3537 (español)

Los miembros que tienen problemas de la audición pueden llamar gratis a la Línea TTD de Relay Texas al:

1-800-735-2989 o marcar el 711 para servicio en inglés

1-800-662-4954 para servicio en español

Tenemos un departamento que se llama el Departamento de Administración de Utilización

(UM) que atiende de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., excepto en días festivos aprobados por el estado. No dude en llamarnos si tiene alguna pregunta sobre cómo recibir atención especial. Llámenos si tiene preguntas sobre su doctor. Si llama cuando este departamento está cerrado, puede dejar un mensaje para que alguien le devuelva la llamada el siguiente día hábil.

Servicios de salud mental y abuso de sustancias

Los empleados de servicios de salud mental y abuso de sustancias están listos para ayudarle las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Cuando llame, puede seleccionar servicios en inglés o en español. Para cualquier otro idioma, se usarán los servicios de un intérprete.

No tiene que hablar con su doctor para recibir servicios de salud mental y abuso de sustancias; puede llamar gratis a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849. Ellos le ayudarán a encontrar al proveedor que va mejor con sus necesidades.

Si tiene una emergencia o una crisis, vaya a una sala de emergencias cercana.

Servicios de salud mental y abuso de sustancias

Si vive en el área de servicio de Jefferson, Bexar o Harris llame gratis:

1-800-818-5837

Coordinación de servicios

Molina HealthCare tiene un equipo de coordinación de servicios. Puede ayudarle a controlar sus necesidades de salud mental y abuso de sustancias.

Otros números de teléfono importantes

Línea de Consejos de Enfermeras las 24 horas Gratis: 1-888-275-8750 (inglés), 1-866-648-3537 (español). Esta línea se usa cuando un miembro necesita ayuda con preguntas básicas sobre la salud o información sobre cómo obtener atención médica después de las horas de consulta.

Servicios para la vista Gratis: 1-866-449-6849. Llame a este teléfono para información sobre los servicios periódicos de la vista.

Línea de Ayuda de la Atención Médica Administrada de Medicaid:

1-866-566-8989; Línea TDD: 1-866-222-4306. Este teléfono se usa si tiene alguna pregunta sobre el Programa STAR. En esta línea no dan consejos médicos.

Línea de Ayuda del Programa STAR+PLUS

1-800-964-2777, Línea TDD: 1-800-964-2777. Use esta línea de ayuda si tiene preguntas sobre la inscripción, cambios en el plan, su PCP o su plan de salud.

Programa de Transportación Médica:



1-877-633-8747. Llame a este teléfono para programar transporte a citas médicas.

¿Qué hago si necesito atención de hospital?

Tiene que ver a su doctor si cree que necesita atención de hospital que no es de emergencia. Su doctor o Molina tiene que aprobar o coordinar todos los servicios en un hospital, excepto los servicios de emergencia, a menos que diga lo contrario este manual.

Tarjetas de identificación

Tarjeta de identificación de miembro de Molina

		
Member/Miembro:		
Identification #/ Núm. de identificación:	Date of Birth / Fecha de nacimiento	
PCP/Proveedor de Cuidado Primario:		
PCP Phone/Teléfono del Proveedor de Cuidado Primario:		
Primary Care Physician Effective Date/Fecha de Vigencia del Proveedor de Cuidado Primario:		
MWS#	Effective Date:	Issue Date:

MEMBERS: Call Molina HealthCare 24/7 Member Services at (866) 449-6849. For hearing impaired, call the TTY/Texas Relay English at (800) 735-2989, or 711; Spanish at (800) 662-4954, or 711.

Emergency Services: Call 911 (if available) or go to the nearest emergency room or other appropriate setting. If you are not sure whether you need to go to the emergency room, call your Primary Care Physician (PCP) at the number on the front of this card for instructions. You may also contact our 24-Hour Molina HealthCare Nurse Advice Line at (888) 275-8750 (English) or (866) 648-3537 (Spanish). Follow up with your PCP after all emergency room visits.

Service Coordination: 1-866-409-0039

Referral Services: You must have a referral from your PCP for all services or care except as noted in your Member Handbook.

Behavioral Health Services Hotline: (800) 818-5837, Hearing Impaired Service (800) 955-8770 24 hour/7 days a week Toll-Free

MIEMBROS: Llame a Servicios para Miembros de Molina HealthCare al 1 (866) 449-6849, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. y 5:00 p.m. Si tiene déficit auditivo, llame a la línea TTY/Texas Relay en inglés al 1 (800) 735-2989 ó al 711; ó en español al 1 (800) 662-4954 ó al 711.

Servicios de emergencia: llame al 911 (si está disponible) o vaya a la sala de emergencias más cercana o a otro lugar apropiado. Si no está seguro si debe ir a la sala de emergencias, llame a su Proveedor de Cuidado Primario (PCP) al número en el frente de esta tarjeta para pedir instrucciones. También puede llamar las 24 horas a la Línea de Consejos de Enfermeras de Molina HealthCare al 1 (888) 275-8750(inglés) o al 1 (866) 648-3537 (español). Háblele a su PCP después de cada visita a la sala de emergencias para cuestiones de seguimiento.

Envíos a servicios: tiene que tener un envío a servicios de su PCP para todos los servicios o atención médica excepto como se indica en el Manual para Miembros.

Línea Directa de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias: 1 (800) 818-5837; servicios para las personas con déficit auditivo, 1 (800) 955-8770, gratis las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

PRACTITIONERS/PROVIDERS/HOSPITALS: For prior authorization, post stabilization, eligibility, claim or benefit information call (866) 449-6849. **Hospital Admissions:** Authorization must be obtained by the hospital prior to all non-emergency admissions.

Inpatient claims: IHMP PO Box 200555 Austin, TX 78720-0555

All other medical claims: Molina P.O. Box 22719, Long Beach, CA 90801

www.molinahealthcare.com

Si tiene Medicare y Medicaid, la tarjeta de identificación de Molina no tendrá el nombre del doctor ni su número de teléfono. En la tarjeta de identificación aparecerá Solo servicios de atención a largo plazo.



Cómo leer la tarjeta

Frente	Dorso
Nombre del plan de salud	Información de contacto de Servicios para Miembros
Nombre del programa: STAR+PLUS	Qué hacer en una emergencia
[Member Name]	Información sobre los envíos a servicios
Número de identificación del Miembro/Fecha de nacimiento	Información de contacto de servicios de salud mental y abuso de sustancias
Nombre del doctor de cuidado primario	Información de contacto del proveedor de servicios
Número de teléfono del doctor de cuidado primario	Información sobre la presentación de solicitudes de pago
Fecha de vigencia del doctor de cuidado primario	
Fecha en que se expidió la tarjeta de identificación	
Date the ID Card was issued	

Cómo usar su tarjeta de identificación

Muestre su tarjeta de identificación siempre que reciba atención médica. También tendrá que mostrar su tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits.

Cómo reemplazar la tarjeta de identificación si se pierde o se la roban

Si se le pierde o le roban la tarjeta de identificación, llame a Servicios para Miembros para que le den una nueva.

Si tiene Medicare, la tarjeta de identificación no mostrará a un PCP. Tendrá las palabras “Long Term Care Benefits Only” (Solo beneficios de atención a largo plazo).

La tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits

Cuando lo aprueban para recibir Medicaid, usted recibirá una tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits. Esta tarjeta de plástico será su tarjeta de identificación de Medicaid de todos los días. Debe llevarla y protegerla

como lo haría con la licencia de manejar o una tarjeta de crédito. La tarjeta tiene una cinta magnética con su número de identificación de Medicaid. El doctor puede usar la tarjeta para saber si usted tiene beneficios de Medicaid cuando vaya a una cita.

Usted recibirá una nueva tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits cada vez que cambie de plan de salud.

Si no está seguro de que tiene cobertura de Medicaid, puede llamar gratis al 1-800-252-8263 para saberlo. También puede llamar al 211. Primero, escoja un idioma y después escoja la opción 2.

Su historia médica es una lista de los servicios médicos y medicamentos que usted recibió por medio de Medicaid. La divulgamos a los doctores de Medicaid para ayudarles a decidir qué atención médica necesita usted.

Si no quiere que los doctores vean su historia médica por medio de una red segura en Internet, llame gratis al 1-800-252-8263.

La tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits tiene impreso en el frente estos datos:

- Su nombre y número de identificación de Medicaid.
- El nombre del programa de Medicaid en que está inscrito si recibe los servicios de Medicaid por medio de un plan de salud. Esto será STAR, STAR Health o STAR+PLUS.
- La fecha en que la HHSC hizo la tarjeta para usted.
- La información que la farmacia necesita para cobrar a Medicaid.
- El nombre y teléfono del plan de salud en que está inscrito.
- El nombre de su doctor y de su farmacia si está en el Programa Limitado de Medicaid.

El dorso de la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits tiene un sitio web al que puede ir (www.yourtexasbenefits.com) y un número de teléfono al que puede llamar (1-800-252-8263) si tiene preguntas sobre la nueva tarjeta.

Si se le olvida la tarjeta, el doctor, dentista o farmacéutico puede usar el teléfono o Internet para asegurarse de que usted reciba beneficios de Medicaid.

Si pierde la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits, puede obtener una nueva llamando gratis al 1-855-827-3748.

Forma temporal de identificación (Forma 1027-A)

Si pierde la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits, tendrá que demostrar al doctor que usted tiene Medicaid. Visite o comuníquese con la Oficina de Beneficios local de la HHSC para pedir otra.

Muestra de la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits

The diagram shows the front and back of a Medicaid ID Card with the following details and annotations:

Front of Card:

- Logo: Your Texas Benefits Health and Human Services Commission
- Title: Medicaid ID Card
- Member name: Your name goes here
- Member ID (Medicaid ID): 000000000
- Issuer ID: (000-00) 0000000000
- RxBIN: 001111
- RxPCN: ADV
- RxGRP: RX1234
- Date card sent: 06/01/2011
- Field: Your Health Plan goes here.

Back of Card:

- Warning: This card does not guarantee eligibility. La tarjeta no garantiza la elegibilidad.
- Magnetic stripe area.
- Need Help? ¿Necesita Ayuda?
- Phone number: 1-800-252-8263
- Questions about your doctor? Call your health plan. ¿Preguntas sobre su doctor? Llame su plan de salud.
- Website: www.YourTexasBenefits.com
- Code: TX-CR-0011

Annotations (Spanish):

- Aquí es donde aparece su nombre.
- Este es su num. de identificación de Medicaid.
- Este es el num. de identificación del departamento de la HHSC. Los doctores y otros proveedores necesitan este número.
- El nombre y teléfono del plan de salud aparecen aquí. Llame a este teléfono si tiene preguntas sobre su doctor o los servicios.
- Las farmacias usan estos teléfonos.
- Esta es la fecha en que se le envió la tarjeta.
- Este mensaje es para doctores y otros proveedores. Esto significa que ellos necesitan asegurarse de que usted todavía está en el programa de Medicaid.
- Llame a este teléfono si necesita ayuda.
- Esta es una cinta magnética que el doctor pasa por una máquina (como una tarjeta de crédito) para obtener su num. de identificación de Medicaid.
- Vaya a este sitio web para saber más sobre esta tarjeta.

Acceso a la atención

Proveedor de Cuidado Primario (PCP):

Un Proveedor de Cuidado Primario (PCP) es alguien que lo conoce bien y que atiende sus necesidades médicas. Su PCP puede ser un doctor o una clínica de la lista de proveedores de Molina HealthCare. El PCP atenderá la mayoría de sus necesidades de atención médica. Si su PCP no puede atender alguna necesidad, lo enviará a un proveedor que sí pueda hacerlo.

NOTA Si tiene Medicare y Medicaid, Medicare paga a su doctor. No tiene que escoger a un doctor o PCP de Molina. Puede seguir yendo a su doctor de Medicare.

¿Qué tengo que llevar a la cita con el doctor?

Lleve su tarjeta de identificación de Molina y la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits.

¿Cómo cambio de Proveedor de Cuidado Primario (PCP)?

Si desea cambiar de PCP, solo llame a Servicios para Miembros y podemos ayudarle a encontrar a un nuevo PCP.

¿Puede una clínica ser mi PCP? (RHC/FQHC)

Sí, el PCP también puede ser una clínica, como un Centro de Salud Aprobado a Nivel Federal (FQHC) o un Centro de Salud Rural (RHC).

¿Cuántas veces puedo cambiar mi PCP o el PCP de mi hijo?

No hay límite en el número de veces que puede cambiar su proveedor de cuidado primario, o el de su hijo. Para cambiar de proveedor de cuidado primario, llámenos gratis al 1-866-449-6849, o escriba a:

Molina Healthcare Member Services
15115 Park Row, Suite 110
Houston, Texas 77084-4288

¿Cuándo entrará en vigor el cambio de PCP?

El cambio de PCP entrará en vigor el día primero del mes siguiente a la fecha en que pidió el cambio.

¿Hay razones por las cuales se puede negar un cambio de PCP?

Razones por las cuales se puede negar un cambio de PCP:

- El PCP que quiere consultar ya no acepta nuevos pacientes.
- El PCP que quiere consultar ya no pertenece a Molina HealthCare.

¿Puede el Proveedor de Cuidado Primario pedir que me cambien a otro proveedor por falta de cumplimiento de mi parte?

Sí, su PCP puede pedir que lo cambien si:

Usted falta a las citas con frecuencia sin llamar al PCP para avisarle que no irá.

- Usted no sigue las instrucciones del PCP.
- Usted y el proveedor no se llevan bien.

¿Qué pasa si voy a un doctor que no es mi PCP?

Puede consultar a cualquier doctor que acepte Medicaid si necesita:

- Atención de emergencia las 24 horas en una sala de emergencias
- Servicios de Pasos Sanos de Texas
- Atención de un ginecoobstetra

Debe ir a su PCP para la mayoría de los servicios. Si su PCP no ofrece algún servicio, lo enviará a un proveedor que sí lo ofrezca. Si recibe un servicio que requiere un envío a servicios de su PCP y no tiene el envío a servicios, es posible que usted tenga que pagar el servicio.

Nota: Si tiene cobertura de Medicare, no se le asignará un PCP.

Planes de incentivos para doctores

Actualmente, Molina HealthCare of Texas no ofrece un plan de incentivos para doctores a ninguno de nuestros proveedores.

Cómo cambiar de plan de salud

¿Qué hago si quiero cambiar de plan de salud?

Si no está en el hospital, puede cambiar de plan de salud llamando a la Línea de Ayuda STAR+PLUS de Texas al 1-800-964-2777. Puede cambiar de plan de salud las veces que quiera, pero no más de una vez al mes. Si está en el hospital, no puede cambiar de plan de salud hasta que lo den de alta.

Si llama para cambiar de plan de salud el día 15 del mes o antes, el cambio entrará en vigor el día primero del mes siguiente. Si llama después del día 15 del mes, el cambio entrará en vigor el día primero del segundo mes siguiente. Por ejemplo:

- Si llama el día 15 de abril o antes, el cambio entrará en vigor el 1 de mayo.
- Si llama después del 15 de abril, el cambio entrará en vigor el 1 de junio.

¿A quién llamo?

Llame a la Línea de Ayuda STAR+PLUS de Texas al 1-800-964-2777.

¿Cuántas veces puedo cambiar de plan de salud?

Puede cambiar de plan las veces que quiera, pero no más de una vez al mes.

¿Y si quiero saber más sobre mi doctor? Si quiere saber más sobre su doctor como, por ejemplo, a qué universidad fue, su especialidad o su certificación profesional, llame al Departamento de Servicios para Miembros.

¿Cuándo entrará en vigor el cambio de plan de salud?

Si llama para cambiar de plan de salud el día 15 del mes o antes, el cambio entrará en vigor el día primero del mes siguiente. Si llama después del día 15 del mes, el cambio entrará en vigor el día primero del segundo mes siguiente.

¿Puede pedir Molina que me cancelen la inscripción (por incumplimiento, etc.)?

Sí, Molina puede pedir que cancelen su inscripción en el plan de salud si:

- Permite que otra persona use su tarjeta de identificación de Molina HealthCare of Texas o
- Usted permite que otra persona use su tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits.
- Causa problemas para el doctor cuando trata de ayudarle a usted.

La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas tomará la decisión final en todos los casos de cancelación de la membresía.

Si hay algún cambio en el plan de salud, le enviaremos una carta.

Beneficios

¿Cuáles son mis beneficios de atención médica?

La lista a continuación muestra algunos de los beneficios que tiene.

Beneficio	Límite
Servicios en el consultorio de su PCP cuando sean médicamente necesarios	No hay límite
Servicios en el consultorio de un especialista cuando reciba un envío a servicios de su PCP y sean médicamente necesarios	No hay límite
Servicios médicos hospitalarios médicamente necesarios para pacientes internos y externos	No hay límite
Servicios de planificación familiar de cualquier proveedor de atención médica capacitado	No hay límite
Cobertura de servicios para el embarazo y recién nacidos	No hay límite
Servicios de ambulancia en una emergencia	No hay límite
Periodo de tratamiento para servicios quiroprácticos.	12 visitas en un periodo de 12 meses
Servicios en la sala de emergencias y servicios de atención urgente	No hay límite
Servicios de salud mental para pacientes externos	30 visitas al año
Servicios de abuso de sustancias para pacientes externos	No hay límite
Servicios de salud mental y abuso de sustancias para pacientes internos	135 horas al año
Atención médica periódica	No hay límite

Para más información sobre los beneficios, llame a Servicios para Miembros. Por favor, recuerde que si tiene Medicare y Medicaid, Medicare cubre los siguientes beneficios.

¿Cómo obtengo estos servicios? ¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?

Puede recibir estos servicios llamando gratis a Servicios para Miembros al: 1-866-449-6849

- Ayudantes para la atención personal
- Servicios de relevo
- Servicios terapéuticos
- Servicios de ayuda con la transición

¿Tienen alguna limitación los servicios cubiertos?

La table anterior le indica los límites en los beneficios.

¿Cuáles son los servicios de atención a largo plazo y los de Servicios en el Hogar y en la Comunidad?

- Ayudas para la adaptación tales como: sillas de ruedas, andadores, bastones y equipo médico duradero
- Cuidado temporal de adultos
- Servicios de asistencia con la vida diaria
- Servicios de salud y actividades durante el día
- Servicios de respuesta de emergencia
- Comidas a domicilio
- Cambios menores a la casa
- Servicios en centros para convalecientes

¿Cómo obtengo estos servicios? ¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?

Puede recibir estos servicios llamando gratis a Servicios para Miembros al: 1-866-449-6849. También puede llamar a su coordinador de servicios.

¿Cuáles son mis beneficios de atención de casos agudos?

Los beneficios de atención de casos agudos son iguales a los de atención médica mencionados antes. Para más información sobre sus beneficios de atención de casos agudos, por favor, llame al coordinador de servicios o a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849. Por favor, recuerde que si tiene Medicare y Medicaid, Medicare cubre los beneficios de atención de casos agudos.

¿Cómo obtengo estos servicios?

Llame primero al consultorio de su proveedor de cuidado primario (PCP) y dígalos qué servicios necesita. El doctor le ayudará a obtener los servicios que usted necesita. Para obtener algunos de los servicios mencionados en la lista anterior, puede ir directamente al proveedor que ofrece los servicios; vea la sección de este manual que le dice cuándo no necesita un envío a servicios.

¿A qué teléfono puedo llamar para enterarme sobre estos servicios?

Llame a su coordinador de servicios o a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

Nota: Por favor, recuerde que si tiene Medicare, Medicare cubre los beneficios de atención de casos agudos.

¿Cuáles servicios no son beneficios cubiertos?

El plan de salud Molina no cubrirá los servicios que no cubre Medicaid. Algunos de los servicios que no están cubiertos aparecen a continuación. Para una lista completa de los servicios que no están cubiertos, puede llamar a Servicios para Miembros.

- Todos los servicios o artículos que no sean médicamente necesarios
- Servicios experimentales, incluso medicamentos y equipo, que no cubra Medicaid
- Trasplantes de órganos que no cubra Medicaid
- Abortos, excepto en el caso de una violación denunciada, incesto o cuando sea médicamente necesario para salvar la vida de la madre
- Servicios de infertilidad, incluso la reversión de la esterilización voluntaria
- Esterilización voluntaria si el beneficiario tiene menos de 21 años o es legalmente incapaz de dar su consentimiento para dicho procedimiento
- Cirugía cosmética
- Vacunas para viajar fuera de Estados Unidos
- Servicios para tratar la obesidad a menos que sean médicamente necesarios
- Servicios de cuidado de acompañante o de apoyo
- Cirugía de cambio de sexo y servicios relacionados

- Terapia matrimonial o sexual
- Pruebas ordenadas por la corte
- Diagnóstico y pruebas relacionados con la educación
- Servicios de acupuntura y de biorregulación
- Artículos de comodidad
- Pruebas de paternidad

Cuando tenga preguntas sobre los servicios cubiertos, llame a Servicios para Miembros de Molina para pedir ayuda. Si recibe un servicio que no está cubierto, es posible que usted tenga que pagarlo.

Beneficios de valor agregado

¿Qué beneficios adicionales recibo de Molina?

Beneficio de valor agregado	¿Cómo funciona?	Harris Bexar y área de servicio de Jefferson Solo Medicaid	Harris Bexar y área de servicio de Jefferson Medicaid y Medicare	Área de servicio de Dallas Solo Medicaid	Área de servicio de Dallas Medicaid y Medicare
Línea de Consejos de Enfermeras	Puede hablar con una enfermera las 24 horas del día, los 365 días del año. Si tiene alguna pregunta sobre cómo recibir atención, puede llamar a la Línea de Consejos de Enfermeras. Los teléfonos son: Inglés: 1-888-275-8750 (1-888AskUs50) Español: 866-648-3537	X	X	X	X
Servicios de transporte adicionales	36 viajes (ida o vuelta) en autobús por año para citas médicas no cubiertas por el MTP. Esto le ayudará a ir al doctor si usted no dispone de otros medios para llegar.	No aplica	No aplica	X	No aplica
	18 viajes en autobús por año para citas médicas no cubiertas por el MTP. Esto le ayudará a ir al doctor si usted no dispone de otros medios para llegar.	No aplica	No aplica	No aplica	X
Servicios dentales para los Miembros mayores de 21 años	Los miembros de 21 años o más tendrán acceso a cobertura dental básica: radiografías, empastes y extracción de dientes. Límite de \$500 por año.	X	X	X	X
Beneficios adicionales de la vista solo para los miembros con Medicaid	Más opciones de monturas, tipos de lentes, y materiales, basado en la necesidad médica para una nueva receta médica. Si es una nueva receta médica, es posible cambiar los lentes de contacto por anteojos. Límite de \$200 cada 2 años. Llame a Servicios para miembros para recibir una lista de los servicios cubiertos.	X	No aplica	X	No aplica
Crédito trimestral para medicamentos y artículos médicos de compra sin receta (OTC) y artículos médicos	Tarjeta de débito con \$20 para artículos OTC si la pide. Las familias con más de un niño en STAR+PLUS recibirán una tarjeta por cada niño. Una por miembro cada 3 meses.	No aplica	No aplica	X	X
Programa Keep-In-Touch (KIT)	Los miembros sin teléfono recibirán un teléfono celular ya pagado con algunos números de teléfono programados. Así podrán llamar para recibir atención cuando la necesiten.	No aplica	No aplica	X	X

Beneficio de valor agregado	¿Cómo funciona?	Harris Bexar y área de servicio de Jefferson Solo Medicaid	Harris Bexar y área de servicio de Jefferson Medicaid y Medicare	Área de servicio de Dallas Solo Medicaid	Área de servicio de Dallas Medicaid y Medicare
Paquete de preparación para una emergencia	Si quiere ayuda para obtener este servicio, llame a Servicios para Miembros. Llame gratis al 1-866-449-6849.	X	X	X	X
Reducción de peso Beneficio para miembros de 15 años o más con un índice de masa corporal (BMI) de 30 o más	Puede inscribirse en un programa de pérdida de peso llamado Weight Watchers cerca de su casa. Lo inscribiremos en el programa. Le daremos boletos gratis para que asista por 5 semanas.	X	X	X	X
Ayuda adicional con el transporte (cuando los servicios del estado no están disponibles)	Ayuda para ir a las citas con el doctor Llame a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.	X	X	No aplica	No aplica
Programas de regalos	Tarjeta de regalo de \$20 cuando se hace el examen anual de Pasos Sanos de Texas, para los miembros de 20 años o menos Llame a Servicios para Miembros. Llame gratis al 1-866-449-6849.	X	X	No aplica	No aplica
Servicios adicionales de salud mental y abuso de sustancias, para los miembros de 21 años o más	Tratamiento intensivo para pacientes externos/ Tratamiento durante el día Requiere autorización previa.	X	X	No aplica	No aplica
	Servicios fuera del sitio Requiere autorización previa.	X	X	No aplica	No aplica
	Hospitalización parcial y tratamiento de día prolongado. Llame a Servicios para Miembros. Requiere autorización previa.	X	X	No aplica	No aplica

Nota: Para una lista de los condados en las áreas de servicio, vea el mapa al principio de este manual.

¿Cómo obtengo estos beneficios adicionales?

Simplemente llame gratis a Servicios para Miembros al: 1-866-449-6849.

¿Qué clases de educación sobre la salud ofrece Molina HealthCare of Texas?

Molina le ofrece muchas maneras de mantenerse sano o de estar más sano. Puede llamar a Servicios para Miembros y pedir información sobre cualquiera de los temas en la siguiente lista:

- Cómo llevar una dieta saludable
- Cómo leer las etiquetas de los alimentos para reducir la grasa de la dieta
- Cómo reducir el estrés
- Cómo empezar un programa de ejercicio
- Cómo seleccionar un método para el control de la natalidad
- Cómo saber si un ser querido consume drogas

Control de enfermedades: (STAR+PLUS)

También tenemos programas para ayudarle a controlar ciertos padecimientos médicos. Estos son algunos de los padecimientos: asma, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia cardiaca congestiva, EPOC y diabetes. Además, tenemos un programa especial para ayudarle si está embarazada. Los programas ofrecen materiales educativos, llamadas telefónicas y consejos. Puede participar de la manera que mejor satisfaga sus necesidades.

Si tiene uno de los padecimientos mencionados antes, se le inscribirá y empezará a recibir materiales educativos y boletines. Si usted o su hijo tiene un padecimiento más grave, quizás reciba una llamada de un administrador de casos o de un coordinador de servicios. El administrador de casos trabajará con su proveedor para asegurarse de que usted tenga todo lo que necesita para mantenerse sano. Si quiere más información sobre uno de estos programas, por favor, llame a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

¿Con cuáles otros servicios puede ayudarme Molina?

El programa STAR+PLUS cubre muchos servicios. Algunos de ellos son prestados por proveedores que no forman parte de Molina. Llame a su coordinador de servicios. Le ayudará a conseguir estos servicios. Para saber más sobre estos servicios, llame gratis a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

Atención médica y otros servicios

¿Qué significa “medicamente necesario”?

Medicamente necesario significa

- Servicios de atención de casos agudos, salvo servicios de salud mental y abuso de sustancias, que:
 - a. son razonables y se necesitan para evitar enfermedades o padecimientos médicos, detectar a tiempo enfermedades, hacer intervenciones o tratar padecimientos médicos que provocan dolor o sufrimiento, deformaciones del cuerpo o limitación de alguna función, que causan o empeoran una discapacidad, que provocan enfermedad o ponen en riesgo la vida del miembro;
 - b. se prestan en instalaciones adecuadas y al nivel de atención adecuado para el tratamiento del padecimiento médico del Miembro;

- c. cumplen con las pautas y normas de calidad de atención médica aprobadas por organizaciones profesionales de atención médica o por departamentos del gobierno;
- d. son acordes con el diagnóstico del padecimiento;
- e. son lo menos invasivos o restrictivos posible para permitir un equilibrio adecuado de seguridad, efectividad y eficacia;
- f. no son experimentales ni de estudio; y
- g. no son principalmente para la conveniencia del miembro o proveedor. y

- Servicios de salud mental y abuso de sustancias que:
 - a. son razonables y necesarios para diagnosticar o tratar los problemas de salud mental o de abuso de sustancias, o para mejorar o mantener el funcionamiento o para evitar que los problemas de salud mental empeoren;
 - b. cumplen con las pautas y normas clínicas aceptadas en el campo de la salud mental;
 - c. se prestan en el lugar más adecuado y menos restrictivo donde se puedan brindar los servicios sin ningún riesgo;
 - d. se prestan al nivel más adecuado de servicios que puedan prestarse sin riesgos;
 - e. no se pueden negar sin verse afectada negativamente la salud mental o física del Miembro o la calidad de la atención prestada;
 - f. no son experimentales ni de estudio; y
 - g. no son principalmente para la conveniencia del miembro o proveedor.

¿Qué es atención médica periódica?

Atención médica periódica es la atención que recibe de su PCP cuando va a un examen sin estar enfermo. La atención médica periódica es muy importante para que se mantenga sano. Algunas de las cosas que pueden hacerle en una cita periódica son ponerle las inmunizaciones, hacerle el examen preventivo para la mujer o hacerle un examen físico general.

¿Qué tan pronto me pueden dar una cita para recibir atención médica periódica?

Cuando llame a su PCP para recibir atención médica periódica, le darán una cita dentro de los 14 días siguientes al día en que llame.

¿Qué es atención médica urgente?

La atención médica urgente es el tratamiento de un padecimiento médico que no es una emergencia, pero que necesita atenderse dentro de 24 horas. Si cree que tiene una necesidad de atención médica urgente, llame al consultorio de su PCP. Si es después de las horas normales de consulta, su doctor tendrá a alguien de turno para ayudarlo. También puede llamar a nuestra Línea de Consejos de Enfermeras las 24 horas para pedir información sobre la atención médica después de las horas de consulta.

¿Qué tan pronto me darán una cita para recibir atención urgente?

Si necesita atención urgente, puede esperar que lo atiendan dentro de 24 horas después de pedir una cita. Al llamar, dígame a la persona que necesita atención urgente.

¿Qué es LTSS?

La atención a largo plazo es un servicio que le ayuda a recuperarse de un padecimiento que no mejora rápidamente.

¿Cómo obtengo estos servicios?

Llame a su coordinador de servicios o a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

¿Qué es la atención médica de emergencia?

Un padecimiento médico de emergencia se manifiesta con síntomas agudos de tal severidad (inclusive dolor muy fuerte) que la persona prudente, que tenga conocimientos promedio sobre la salud y la medicina, podría deducir de manera razonable que la falta de atención médica inmediata podría tener como resultado lo siguiente:

1. Poner en grave peligro la salud del paciente;
2. Ocasionar problemas graves en las funciones corporales;
3. Ocasionar disfunción grave de algún órgano vital o parte del cuerpo;
4. Causar desfiguración grave; o
5. En el caso de una mujer embarazada, poner en grave peligro la salud de la mujer o del feto.

¿Qué tan pronto me darán una cita?

Deben verlo lo más pronto posible. El personal de la sala de emergencias decidirá basándose en su estado de salud. Si necesita ayuda para llegar a la sala de emergencias, llame al 911.

¿Que es la posestabilización?

Los servicios de atención de posestabilización son servicios cubiertos por Medicaid que lo mantienen en un estado estable después de recibir atención médica de emergencia.

¿Cómo recibo atención médica cuando está cerrado el consultorio de mi PCP?

El PCP tendrá a alguien que pueda ayudarlo después de las horas de consulta. Debe llamar después de las horas normales de consulta solamente si necesita atención urgente. Si tiene una emergencia, vaya a la sala de emergencias más cercana. El teléfono de su PCP está en el frente de su tarjeta de identificación de Molina.

También puede llamar a nuestra Línea de Consejos de Enfermeras las 24 horas. Al llamar a la Línea de Consejos de Enfermeras, dígame qué problema médico tiene y le ayudarán a determinar cuál es la mejor manera de atender sus necesidades médicas. El teléfono de la Línea de Consejos de Enfermeras se encuentra en el dorso de su tarjeta de identificación de Molina.

¿Qué hago si me enfermo cuando estoy fuera de la ciudad o de viaje?

Si se enferma o tiene una emergencia cuando está fuera de la ciudad o de viaje, vaya a una sala de emergencias cercana. Si necesita atención urgente, debe llamar al consultorio de su PCP y pedir instrucciones sobre cómo obtener atención médica. También puede llamar a nuestra Línea de Consejos de Enfermeras las 24 horas para que le den instrucciones sobre la atención médica. El teléfono de su PCP y de la Línea de Consejos de Enfermeras se encuentran en su tarjeta de identificación de Molina.

¿Qué hago si estoy fuera del estado?

Si se enferma y necesita atención de emergencia cuando está fuera del estado, vaya a la sala de emergencias más cercana. Si necesita atención urgente, debe llamar al consultorio de su PCP y pedir instrucciones sobre cómo obtener atención médica. También puede llamar a nuestra Línea de Consejos de Enfermeras las 24 horas para que le den instrucciones sobre la atención médica. El teléfono de su PCP y de la Línea de Consejos de Enfermeras se encuentran en su tarjeta de identificación de Molina.

¿Qué hago si estoy fuera del país?

Medicaid no paga los servicios de atención médica recibidos fuera del país. Usted tendrá que pagar esos servicios.

Servicios de un especialista

¿Qué hago si necesito ver a un especialista? (doctor especial)?

El PCP le dirá si tiene que ver a un especialista o si necesita algún servicio de salud especial. El PCP se encargará de que usted reciba la atención médica especial que necesita. Por favor, recuerde que si tiene Medicare y Medicaid, Medicare cubre los beneficios de atención de casos agudos.

¿Qué es un envío a servicios?

Un envío a servicios es una aprobación para que usted reciba ciertos servicios médicos, incluso cuando necesite ver a un especialista o necesite un servicio especial. Los envíos a servicios a veces también se conocen como autorizaciones. Su PCP le ayudará a conseguir un envío a servicios.

¿Qué tan pronto me darán una cita con el especialista?

Cuando llame para hacer una cita con un especialista, debe esperar que lo atiendan dentro de los siguientes 30 días, a menos que su padecimiento requiera atención urgente. Si necesita atención médica urgente, lo atenderán dentro de las siguientes 24 horas.

¿Cuáles servicios se pueden recibir sin un envío a servicios?

No necesita un envío para estos servicios:

- Servicios de emergencia
- Servicios de planificación familiar que llenen los requisitos
- Servicios de un ginecoobstetra
- Servicios de enfermera partera certificada
- Servicios de una enfermera certificada en cuidado primario
- Servicios de un Centro de Salud Aprobado a Nivel Federal (FQHC)
- Servicios de un Centro de Salud Rural (RHC)
- Servicios de salud mental y abuso de sustancias
- Servicios periódicos de la vista

Si recibe un servicio sin el envío a servicios necesario, es posible que usted tenga que pagar el servicio por su propia cuenta. Si no sabe si necesitará un envío a servicios, llame a Servicios para Miembros.

Segunda opinión

¿Cómo puedo pedir una segunda opinión?

- Para pedir una segunda opinión, solo llame a Servicios para Miembros y el personal le ayudará. El doctor también puede llamar para pedir que le den una segunda opinión. Molina enviará una aprobación o negación escrita dentro de 48 horas. Si necesita atención urgente, le enviarán la aprobación o negación dentro de 24 horas. Si tiene una emergencia, no necesita un envío a servicios.

A continuación hay unas razones por las cuales tal vez quiera una segunda opinión:

- No está seguro si necesita la cirugía que el doctor piensa hacer.
- No está seguro del diagnóstico del doctor o de su plan de atención para un padecimiento médico complejo o grave.
- Su doctor no está seguro del diagnóstico debido a que su estado es confuso.
- Usted ha hecho lo que el doctor le ha sugerido pero no se mejora.
- Cuando un doctor da una segunda opinión, este les entrega un informe escrito a usted y a su primer doctor.

Consejos generales sobre la atención médica

- Participe activamente en su atención médica: Haga un plan
- Programe sus citas a una hora conveniente para usted.
- Pida las citas para cuando haya menos pacientes en el consultorio si le preocupa tener que esperar mucho.
- Tenga una lista de preguntas para hacerle al doctor.
- Vaya a que le surtan la receta antes de que se le termine el medicamento.

Aproveche al máximo las consultas médicas

- Hágle preguntas a su doctor.
- Pregunte sobre los posibles efectos secundarios de cualquier medicamento que le hayan recetado.
- Dígale al doctor si está tomando algún té o hierba. Además, dígale al doctor sobre cualquier vitamina o medicamento que se compra sin receta que esté tomando.

Consulte al doctor cuando se enferme:

- Trate de darle al doctor toda la información que pueda.
- Dígale al doctor si el padecimiento está empeorando o si los síntomas siguen igual.
- Dígale al doctor si se ha tomado algo.

Servicios de salud mental y abuso de sustancias (drogas)

¿Cómo consigo ayuda si tengo un problema de salud mental, de alcohol o de drogas?

Si vive en el área de servicio de Bexar o Harris:

- Puede recibir ayuda por sí solo. Llame a nuestra línea directa de servicios de salud mental y abuso de sustancias las 24 horas. Siempre habrá alguien para ayudarle. No tiene que llamar a su PCP o al PCP de su hijo para obtener una aprobación de estos servicios. Si tiene una emergencia o crisis, no tiene que llamar primero. Vaya al centro de emergencias más cercano, o llame al 911.

Si vive en el área de servicio de Dallas

- Si vive en el área de servicio de Dallas, usted recibirá tratamiento para la salud mental y el uso de alcohol y drogas por medio de NorthSTAR. NorthSTAR ofrece estos tipos de servicios de salud mental y abuso de sustancias a los miembros que viven en los siguientes condados: Collin, Dallas, Ellis, Hunt, Kaufman, Navarro y Rockwall. Si tiene algún problema de salud mental o abuso de sustancias, llame gratis al programa NorthSTAR

No necesita un envío a servicios de su Proveedor de Cuidado Primario pero quizás quiera hablar con él del asunto.

Nota: Para una lista de los condados en las áreas de servicio, vea el mapa al principio de este manual.

¿Necesito un envío para estos servicios?

No, no necesita un envío a servicios de su PCP o del de su hijo para recibir estos servicios.

- Línea de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias 1-800-818-5837

Medicamentos con receta

¿Cómo obtengo mis medicamentos con receta?

- Puede ir a cualquier farmacia que acepte Medicaid y mostrar su tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits. Si necesita ayuda para encontrar una farmacia que acepte Medicaid, llame a la Línea de Ayuda del Programa STAR+PLUS. Le ayudarán a encontrar una farmacia cercana. No hay límite en el número de recetas que le pueden surtir cada mes.

¿Con quién me comunico si tengo problemas para que me surtan las recetas?

- Puede llamar a la Línea de Ayuda del Programa STAR+PLUS o a Servicios para Miembros si tiene problemas para que le surtan las recetas. Por favor, recuerde que si tiene Medicare y Medicaid, Medicare cubre estos servicios. Línea de Ayuda del Programa STAR+PLUS: 1-800-964-2777

¿Qué pasa si no me aprueban la receta?

- Si no pueden localizar al doctor, la farmacia tiene que darle una cantidad de los medicamentos recetados de emergencia para 3 días.

¿Qué pasa si también tengo Medicare?

- Los medicamentos con receta están cubiertos por Medicare.

Servicios de la vista

¿Cómo obtengo servicios de la vista?

Puede recibir servicios periódicos de la vista visitando a un proveedor de servicios de la vista que aparezca en la sección de servicios de la vista del directorio de proveedores. No necesita un envío de su PCP para recibir servicios periódicos de la vista.

Si tiene un problema médico, como una infección o una enfermedad de los ojos, tiene que llamar a su PCP primero. Si su doctor no puede atender el problema médico, lo enviará con un especialista de los ojos.

Servicios de Planificación Familiar

¿Cómo consigo servicios de planificación familiar?

Los servicios de planificación familiar, como control de la natalidad y orientación, son muy confidenciales; usted no necesita pedirle un envío a su PCP para recibir estos servicios. Puede ir a cualquier proveedor de planificación familiar que acepte Medicaid.

¿Necesito un envío para estos servicios?

No, no necesita pedirle un envío a su PCP para recibir estos servicios.

¿Cómo encuentro a un proveedor de servicios de planificación familiar?

En la página 43 de este manual empieza una lista de proveedores de servicios de planificación familiar. También puede encontrar una lista en Internet en: <http://www.dshs.state.tx.us/famplan/locator.shtm>

Programa de Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños (CPW)

¿Qué es la Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños?

CPW brinda servicios a los niños desde recién nacidos hasta los 20 años que tienen una necesidad o riesgo médico y a las mujeres embarazadas de alto riesgo de todas las edades.

¿Qué tipo de servicios recibiremos mi hijo o yo?

- CPW puede brindarle ayuda con:
- Obtener servicios médicos,
- Resolver problemas familiares.
- Resolver problemas con la educación o la escuela,
- Aliviar inquietudes financieras,
- Encontrar ayuda cerca de dónde vive, y
- Obtener equipo y artículos.

Para más información, vaya al sitio web de CPW en: <http://www.dshs.state.tx.us/caseman/default.shtm>

Coordinación de Servicios

¿Qué es la coordinación de servicios?

La coordinación de servicios es un programa especial que ofrece Molina Healthcare para ayudarle a administrar sus necesidades médicas, de largo plazo y de salud mental y abuso de sustancias. Cuando se inscriba con Molina Healthcare, le asignarán un Coordinador de Servicios. El papel del Coordinador de Servicios es ayudarle con todas sus necesidades de atención médica.

¿Qué hará por mí un Coordinador de Servicios?

Su Coordinador de Servicios:

- Le llamará y se familiarizará con usted y sus necesidades médicas, de largo plazo y de salud mental y abuso de sustancias
- Usará un cuestionario para decidir si usted necesita más ayuda inmediatamente
- Hablará con un administrador de casos, proveedor, farmacéutico u otras personas que según usted juegan un papel importante en la atención de sus necesidades médicas.
- Le ayudará a obtener la atención y los servicios que necesita
- Escribirá un plan de servicios con su ayuda y la de su proveedor de cuidado primario
- Se mantendrá en contacto con usted para ver cómo va y revisar su plan de servicio

¿Cómo puedo comunicarme con un coordinador de servicios?

- Usted va a poder comunicarse por teléfono con su Coordinador de Servicios si tiene preguntas o inquietudes. Por favor, llame al 1-866-449-6849 para comunicarse con su Coordinador de Servicios.

Pasos Sanos de Texas

¿Qué es Pasos Sanos de Texas?

El programa de Pasos Sanos de Texas es para niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 21 años. El programa de Pasos Sanos de Texas es muy importante para sus hijos y les ayuda a obtener la atención médica que necesitan para mantenerse sanos.

La atención médica periódica es la atención que se recibe de un doctor o un dentista para prevenir enfermedades.

Un examen periódico ayuda a detectar los problemas de salud antes de que empeoren. Usted puede recibir exámenes de Pasos Sanos de Texas sin costo alguno para usted. El defensor de miembros le ayudará a hacerlo. También le puede ayudar a obtener servicios dentales y de transporte. Llame al defensor de miembros en:

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

¿Cuáles servicios ofrece Pasos Sanos de Texas?

En este programa, su hijo recibirá:

- Una historia clínica inicial de parte del PCP de su hijo o de otro proveedor de Pasos Sanos de Texas
- Un examen físico completo
- Una evaluación de las necesidades de nutrición, del desarrollo y de la salud mental
- Pruebas de laboratorio
- Inmunizaciones periódicas
- Educación de la salud
- Exámenes de la vista y de la audición, con anteojos y audífonos si son necesarios
- Envíos a otros proveedores de atención médica según sean necesarios
- Servicios dentales y atención de seguimiento
- Servicios de cuidado integral para niños con necesidades médicas especiales (por ejemplo, enfermería privada; terapia física, ocupacional y del habla)
- Equipo médico duradero (DME)
- Administración de casos

¿Cómo y cuándo consigo exámenes médicos y dentales de Pasos Sanos de Texas para mi hijo?

Pasos Sanos de Texas es para los niños y jóvenes, desde su nacimiento hasta los 20 años. Este programa ofrece servicios de administración de casos para bebés, niños, adolescentes y adultos jóvenes. Esto no le cuesta nada

a usted. Si el doctor de su hijo encuentra un problema de salud durante el examen, puede asegurar que su hijo reciba la atención médica necesaria. Esto ayudará a prevenir problemas que quizás interfieran con el crecimiento y el aprendizaje de su hijo. Asegúrese de llevar a su hijo a la cita de Pasos Sanos de Texas. Pasos Sanos de Texas le ayuda a:

- Encontrar a un doctor, dentista o administrador de casos
- Programar una cita para un examen
- Obtener transporte o dinero para la gasolina

Puede recibir estos servicios llamando al PCP o al proveedor de servicios dentales de su hijo para hacer una cita. Dígale a la persona que conteste que quiere programar una cita de Pasos Sanos de Texas. Estos exámenes son muy importantes y deben programarse dentro de los 45 días de la fecha en que su hijo se inscriba en el plan de salud.

¿Tiene que participar mi doctor en la red de Molina?

Su hijo puede ir a cualquier proveedor de Pasos Sanos de Texas de Medicaid para recibir los servicios de Pasos Sanos de Texas. La mayoría de los PCP de Molina que atienden a niños también ofrecen servicios de Pasos Sanos de Texas. Hable primero con el PCP de su hijo. Además, no se olvide de mostrar al proveedor la tarjeta de identificación de Molina y la tarjeta de Medicaid de Your Texas Benefits.

¿Tengo que tener un envío a servicios?

No necesita un envío para recibir servicios de Pasos Sanos de Texas para su hijo. Le recomendamos que hable con su PCP si piensa ir a un PCP que no participa en Molina para obtener estos servicios.

¿Qué hago si tengo que cancelar una cita?

Llame si no va a ir a la cita de su hijo. Muchos PCP quieren que les llame 24 horas antes de la hora de la cita. Cuando llame, asegúrese de programar otra cita para que vean a su hijo.

¿Qué hago si estoy fuera de la ciudad y a mi hijo le toca el examen de Pasos Sanos de Texas?

Cuando regrese, programe una cita lo antes posible. Es muy importante que su hijo reciba estos servicios.

¿Qué pasa si soy trabajador de campo migrante?

Si piensa salir de la región, puede recibir su examen más pronto.

Transporte

Si no tengo carro, ¿cómo consigo transporte al consultorio del doctor?

Si no tiene carro o no puede conseguir transporte para una visita médica, puede llamar al Programa de Transportación Médica para pedir transporte. Este programa ha sido creado para ayudarle a llegar a las citas médicas para que reciba la atención que necesita. Este programa no es para transporte de emergencia. Si tiene una emergencia y no puede conseguir transporte, llame al 911.

Este programa es para citas médicamente necesarias cubiertas por Medicaid.

¿A quién llamo para conseguir transporte a una cita médica?

Llame al Programa de Transportación Médica. Explíqueles por qué necesita el transporte, dígales si necesita ayuda durante el transporte (como una silla de ruedas) y déles toda la información de Medicaid.

Si necesita ayuda para programar el transporte, llame a Servicios para Miembros. Harán la llamada por usted.

- Programa de Transportación Médica:
1-877-633-8747

¿Con cuánta anticipación tengo que llamar?

Debe llamar para conseguir transporte tan pronto como programe la cita médica.

¿Podría llevarme a la cita alguien que conozco y recibir dinero por el millaje?

Sí, pero llame al centro de servicios del Programa de Transportación Médica antes de que alguien lo lleve a su cita. Dígales que quiere que alguien que usted conoce lo lleve a la cita y que esa persona reciba un reembolso por hacerlo. Se puede reembolsar a una persona solamente si usted va a una cita médica aprobada.

¿A quién llamo si tengo una queja sobre el servicio o el personal?

Para quejarse sobre el servicio o el personal, llame al número del Programa de Transportación Médica y

pidá hablar con un supervisor. Su queja se tomará muy en serio. Si esto no funciona, llame a Servicios para Miembros y explíqueles su queja.

¿Cuáles son las horas de operación y los límites respecto a los servicios de transporte?

El horario del Programa de Transportación Médica es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los servicios de transporte tienen algunos límites. Los límites son, entre otros:

- Los miembros menores de 18 años tienen que viajar con un padre o tutor.
- El Programa de Transportación Médica no puede brindar servicios a las personas que viven en una casa para convalecientes.
- Este beneficio no está disponible para las personas que no reciban Medicaid, a menos que estén ayudando a alguien que reciba Medicaid y esa persona necesite ayuda.
- No se cubrirá el transporte si el servicio médico no es un beneficio cubierto.

Servicios de intérprete

¿Puede alguien interpretar por mí cuando hable con el doctor?

Sí. Si el proveedor no tiene a nadie que interprete, llame a Servicios para Miembros de Molina. Nosotros le ayudaremos a encontrar a un intérprete.

¿A quién llamo para pedir los servicios de un intérprete?

Cuando programe una cita médica, dígame al proveedor que necesita un intérprete. Si el proveedor no tiene a nadie que interprete, llame a Servicios para Miembros de Molina. Nosotros le ayudaremos a encontrar a un intérprete.

¿Con cuánta anticipación tengo que llamar?

Llame tan pronto como haga su cita médica.

¿Cómo consigo que un intérprete esté presente en el consultorio del doctor?

Cuando llame para programar su cita médica, dígame a la persona que necesita que un intérprete lo acompañe a la cita. Si no le puede ayudar, llame a Servicios para Miembros.

Atención de un ginecoobstetra

¿Qué hago si necesito atención de un ginecoobstetra?

Aviso importante para la mujer

Molina Healthcare of Texas le permite escoger a cualquier ginecoobstetra, esté o no en la misma red de su Proveedor de Cuidado Primario.

- Usted tiene el derecho de escoger a un ginecoobstetra sin un envío a servicios del Proveedor de Cuidado Primario. Un ginecoobstetra le puede brindar: Atención médica relacionada con el embarazo;
- Un examen preventivo para la mujer cada año;
- Atención médica relacionada con cualquier padecimiento de la mujer; y
- Envíos para ver a un especialista de la red.

Por favor, recuerde que si tiene Medicare y Medicaid, Medicare cubre los servicios anteriores.

¿Tengo el derecho de escoger a un ginecoobstetra?

Sí, si necesita ayuda para escoger a un ginecoobstetra, llame a Servicios para Miembros de Molina para pedir ayuda.

¿Cómo escojo a un ginecoobstetra?

No está obligada a escoger a un ginecoobstetra (doctor de salud de la mujer). Sin embargo, si está embarazada, debe escoger uno para que la atienda.

Puede escoger a cualquier ginecoobstetra enumerado en el Directorio de Proveedores de Molina. Su ginecoobstetra programará una cita para usted dentro de las 2 semanas siguientes al día en que llame.

Si no escojo a un ginecoobstetra, ¿puedo tener acceso directo?

Puede ir directamente donde un ginecoobstetra. Usted tiene el derecho de escoger a un ginecoobstetra sin un envío a servicios del Proveedor de Cuidado Primario. Un ginecoobstetra le puede brindar:

- Un examen preventivo para la mujer cada año.
- Atención médica relacionada con el embarazo.
- Atención médica relacionada con cualquier padecimiento de la mujer.
- Envíos para ver a un especialista de la red.

¿Necesito un envío a servicios?

No, no tiene que pedirle un envío a su PCP. Puede consultar a cualquier ginecoobstetra que aparezca en el directorio de proveedores.

¿Puedo seguir consultando a mi ginecoobstetra actual si participa en Molina?

Si está embarazada al empezar su cobertura con Molina y va a un doctor que no pertenece a Molina, puede seguir con el mismo doctor si tiene más de tres meses de embarazo, o si tiene un problema de salud y el cambio a otro doctor sería peligroso. De lo contrario, tendrá que escoger a un doctor del Directorio de Proveedores de Molina para su atención médica.

¿Qué hago si estoy embarazada?

Llame a Servicios para Miembros tan pronto sepa que está embarazada. Podemos ayudarle a recibir información sobre cómo tener un embarazo saludable. También podemos ayudarle a encontrar a un doctor para usted y para su bebé una vez que nazca.

¿A quién debo llamar?

Llame a Servicios para Miembros para recibir información sobre los beneficios para las mujeres embarazadas.

¿Cuáles otros servicios, actividades y educación ofrece el plan a las mujeres embarazadas?

Molina tiene un programa solo para mujeres embarazadas. Este programa le da información sobre cómo tener un embarazo saludable y sobre las cosas importantes que debe hacer para su bebé. También usted trabajará con alguien que le ayudará mientras está embarazada. Esta persona le ayudará a saber qué hacer después de que nazca el bebé.

¿Qué tan pronto me atenderán después de llamar al ginecoobstetra para hacer una cita?

La atenderán dentro de las 2 semanas de haber pedido la cita.

¿Cómo inscribo a mi recién nacido? ¿Cómo y cuándo debo avisar al plan de salud? ¿Cómo y cuándo debo avisar a mi trabajador de casos?

Es importante solicitar Medicaid para su bebé tan pronto como nazca. Para recibir más información sobre cómo hacerlo, llame a la Línea de Ayuda de Medicaid. El personal de la línea de ayuda le dirá qué tiene que

hacer para que su hijo siga recibiendo cobertura bajo Medicaid. Llame a su coordinador de servicios o su administrador de casos de Molina sin demora, después de que nazca el bebé.

- Línea de Ayuda de Medicaid: 1-800-964-2777
- Servicios para Miembros de Molina. Llame gratis al: 1-866-449-6849.

Otra información importante

¿A quién llamo si tengo necesidades médicas especiales y necesito que alguien me ayude?

Llame a Servicios para Miembros para saber más sobre cómo obtener ayuda con sus necesidades médicas especiales. Nosotros le podemos informar sobre los servicios que tiene Molina o los recursos comunitarios en su región. También es importante que le avise a su PCP que usted tiene necesidades médicas especiales. La mejor manera de avisarle a su doctor sobre sus necesidades médicas especiales es haciendo una cita para verlo.

¿Qué hago si estoy demasiado enfermo para tomar decisiones sobre la atención médica?

Usted puede preparar una directiva anticipada, una carta que les informa a todos sobre lo que usted desea que pase si se enferma gravemente. Para más información sobre cómo preparar una directiva anticipada, llame a Servicios para Miembros. Le podemos enviar formas para llenar que les informa a todos sobre qué atención médica desea recibir si está demasiado enfermo para decírselo personalmente.

¿Qué es una directiva anticipada?

Una directiva anticipada es una carta que usted prepara para informar a los demás sobre el tipo de atención médica que desea si se encuentra gravemente enfermo. También puede usar esta carta para darle a otra persona el derecho de tomar estas decisiones por usted en caso de que se enferme tanto que no pueda tomar las decisiones por sí mismo.

¿Cómo obtengo una forma de directiva anticipada?

Puede obtener las formas para preparar la directiva anticipada llamando a Servicios para Miembros. Le ayudarán a obtener la información que necesita para llenar estas formas.

¿Qué hago si pierdo la cobertura de Medicaid?

Si pierde la cobertura de Medicaid pero la vuelve a tener dentro de seis (6) meses, recibirá los servicios de Medicaid del mismo plan de salud que tenía antes de perder la cobertura. También tendrá el mismo Proveedor de Cuidado Primario de antes.

¿Qué pasa si recibo una cuenta del doctor?

Su doctor no debe cobrarle los servicios cubiertos por Medicaid. Si recibe una cuenta del doctor, llame al consultorio y asegúrese de que tenga su información de Medicaid. Toda la información que necesita el doctor para cobrar los servicios a Molina está en su tarjeta de identificación.

¿A quién llamo?

Llame a Servicios para Miembros. Un miembro del equipo le ayudará con la cuenta del doctor.

¿Qué información van a necesitar?

- El nombre del miembro
- El número de identificación de Medicaid del miembro
- La fecha de servicio
- El nombre del proveedor que le envía la cuenta
- La cantidad que le están cobrando

¿Qué tengo que hacer si me mudo?

Tan pronto sepa su nueva dirección, avise a la oficina de beneficios local de la HHSC. Además llame gratis a Servicios para Miembros de Molina al 1-866-449-6849. Antes de recibir servicios de Medicaid en la nueva área de servicio, usted tiene que llamar a Molina, a menos que necesite servicios de emergencia. Continuará recibiendo atención por medio de Molina hasta que la HHSC cambie su dirección.

¿Qué sucede si tengo otro seguro médico además de Medicaid?

Medicaid y el seguro privado

Usted tiene que avisar al personal de Medicaid sobre cualquier seguro médico privado que tenga. Debe llamar a la Línea Directa de Medicaid de Recursos para Terceros y actualizar el expediente de su caso de Medicaid si:

- Le cancelan el seguro médico privado.
- Consigue nueva cobertura de seguro.
- Tiene preguntas generales sobre el seguro de terceros.

Puede llamar gratis a la línea directa al 1-800-846-7307. Si tiene otro seguro, aún puede llenar los requisitos de Medicaid. Cuando le dice al personal de Medicaid sobre su otro seguro médico, ayuda a asegurarse de que Medicaid solo pague lo que el otro seguro médico no paga.

IMPORTANTE: Los proveedores de Medicaid no pueden negarse a atenderlo porque tiene seguro médico privado además de Medicaid. Si los proveedores lo aceptan como paciente de Medicaid, también tienen que enviar una solicitud de pago a su compañía de seguro privado.

Derechos y responsabilidades del Miembro

¿Cuáles son mis derechos y responsabilidades?

1. Tiene el derecho de ser respetado, conservar la dignidad, la privacidad, la confidencialidad y de no ser discriminado. Esto incluye el derecho de:
 - a. Ser tratado justa y respetuosamente
 - b. Saber que se respetarán la privacidad y la confidencialidad de sus expedientes médicos y las discusiones que sostenga con los proveedores.
2. Tiene el derecho a una oportunidad razonable de escoger un plan de salud y un Proveedor de Cuidado Primario. Este es el doctor o proveedor de atención médica que usted verá la mayoría de las veces y que coordinará su atención. Usted tiene el derecho de cambiar a otro plan o proveedor de una manera razonablemente sencilla. Esto incluye el derecho de:
 - a. Ser informado sobre cómo seleccionar y cambiar de plan de salud y de proveedor de cuidado primario.
 - b. Escoger cualquier plan de salud que usted quiera de los que haya en el área donde vive, y de escoger a un proveedor de ese plan.
 - c. Cambiar de Proveedor de Cuidado Primario.
 - d. Cambiar de plan de salud sin sufrir sanciones.
 - e. Recibir información sobre cómo cambiar de plan de salud o de Proveedor de Cuidado Primario.
3. Tiene el derecho de hacer preguntas y obtener respuestas sobre cualquier cosa que no entienda. Esto incluye el derecho de:
 - a. Recibir explicaciones del proveedor sobre sus necesidades de atención médica y a que le hable de las diferentes opciones que tiene para tratar sus problemas médicos.
 - b. Recibir explicaciones de por qué se le negó y no se le dio la atención o el servicio.
4. Tiene el derecho de aceptar tratamiento o rechazarlo, y de tomar parte activa en las decisiones sobre el tratamiento. Esto incluye el derecho de:
 - a. Colaborar como parte del equipo con su proveedor y decidir cuál atención médica es mejor para usted.
 - b. Aceptar o rechazar el tratamiento recomendado por su proveedor.
5. Tiene el derecho de utilizar todos los trámites de quejas y apelación disponibles mediante la organización de atención médica administrada y Medicaid, y de recibir una respuesta oportuna a las quejas, apelaciones y audiencias imparciales. Esto incluye el derecho de:
 - a. Presentar una queja ante su plan de salud o el programa estatal de Medicaid sobre la atención médica, el proveedor o el plan de salud.
 - b. Recibir una respuesta oportuna a su queja.
 - c. Utilizar el trámite de apelación del plan y recibir información sobre cómo usarlo.
 - d. Pedir una audiencia imparcial del programa estatal de Medicaid y recibir información sobre cómo funciona ese trámite.
6. Tiene derecho a acceso oportuno a servicios de atención médica sin obstáculos físicos ni de comunicación. Esto incluye el derecho de:
 - a. Tener acceso telefónico a un profesional médico las 24 horas del día, los 7 días de la semana para recibir cualquier atención de emergencia o urgente que necesite.
 - b. Recibir atención médica de manera oportuna.
 - c. Poder entrar y salir del consultorio de cualquier proveedor de atención médica. Si tiene alguna discapacidad o padecimiento que limite la movilidad, esto incluye el acceso sin barreras de acuerdo con la Ley de Americanos con Discapacidades.
 - d. Obtener los servicios de un intérprete, si son necesarios, durante las citas con sus proveedores o cuando se comunique con el personal del plan de salud. Los intérpretes son personas que hablan la lengua materna del cliente, ayudan a alguien que tiene una discapacidad o le ayuda a entender la información.
 - e. Recibir información clara sobre las reglas del plan de salud, incluso cuáles son los servicios de salud que se ofrecen y cómo recibirlos.

7. Tiene el derecho de no ser sujetado a la fuerza ni aislado si es por conveniencia de otra persona, o para forzarlo a hacer algo que usted no quiere hacer o para castigarlo.
 8. Tiene el derecho de saber que los doctores, hospitales y otras personas que le atienden pueden aconsejarle sobre su estado de salud, atención médica y tratamiento. El plan de salud no puede impedir que ellos le den esta información, aunque la atención o tratamiento no sea un servicio cubierto.
 9. Tiene el derecho de saber que no es responsable de pagar los servicios cubiertos. Los doctores, hospitales y otros proveedores no pueden exigirle copagos ni ninguna suma adicional por los servicios cubiertos.
 10. Tiene el derecho de avisarnos si se le ocurre alguna manera de hacer cambios a estas normas.
- h. Entender cuándo debe ir a la sala de emergencias y cuándo no.
3. Tiene que compartir con su Proveedor de Cuidado Primario toda información sobre su salud y aprender sobre las opciones de servicio y tratamiento. Es decir, tiene la responsabilidad de:
 - a. Decirle a su PCP, otro proveedor y a Molina sobre su salud para que continúen brindándole el cuidado que necesita.
 - b. Seguir siempre los planes y las instrucciones que los proveedores de cuidado primario y otros proveedores tienen para su cuidado y que usted ha aceptado con anterioridad.
 - c. Hablar con sus proveedores de sus necesidades de atención médica y preguntarles sobre las diferentes maneras de tratar sus problemas médicos.
 - d. Ayudar a los proveedores a obtener su historia clínica.

RESPONSABILIDADES DEL MIEMBRO:

1. Tiene que aprender y entender cada uno de los derechos que tiene con el programa de Medicaid. Es decir, tiene la responsabilidad de:
 - a. Aprender y entender sus derechos con el programa de Medicaid.
 - b. Preguntar, si no entiende cuáles son sus derechos.
 - c. Saber qué otras opciones de planes de salud hay en su área.
2. Tiene que respetar las normas y los procedimientos del plan de salud y de Medicaid. Es decir, tiene la responsabilidad de:
 - a. Aprender y seguir las normas del plan de salud y de Medicaid.
 - b. Escoger su plan de salud y su proveedor de cuidado primario sin demora.
 - c. Hacer cualquier cambio de plan de salud y de proveedor de cuidado primario, según lo indiquen Medicaid y el plan de salud.
 - d. Ir a las citas programadas.
 - e. Cancelar las citas con anticipación cuando no pueda asistir.
 - f. Llamar primero a su proveedor de cuidado primario para consultar necesidades médicas que no sean de emergencia.
 - g. Estar seguro de que tiene la aprobación de su proveedor de cuidado primario antes de consultar a un especialista.
4. Participar activamente en las decisiones que tengan que ver con las opciones de servicio y tratamiento, los objetivos acordados, y tomar decisiones y acciones personales para conservar su salud. Es decir, tiene la responsabilidad de:
 - a. Trabajar en equipo con su proveedor para decidir cuál atención médica es la mejor para usted.
 - b. Entender cómo pueden afectar su salud las cosas que usted hace.
 - c. Hacer lo mejor que pueda para mantenerse saludable.
 - d. Tratar a los proveedores y al personal con respeto.

Si usted cree que lo han tratado injustamente o lo han discriminado, llame gratis al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. al 1-800-368-1019. También puede ver información sobre la Oficina de Derechos Civiles del HHS en Internet en www.hhs.gov/ocr.

Cómo presentar una queja

¿Qué hago si tengo una queja? ¿A quién llamo?

Queremos ayudar. Si tiene una queja, por favor, llámenos gratis al 1-866-449-6849 y cuéntenos su problema. Un Defensor de Servicios para Miembros de Molina puede ayudarle a presentar una queja. Por lo general, podemos ayudarle de inmediato, o a más tardar, en unos días.

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

¿Puede ayudarme alguien de Molina a presentar una queja?

Sí, queremos ayudarle con el trámite de quejas. Cuando tiene una queja, puede llamar al defensor de miembros. Con gusto le ayudarán a registrar la queja. Seguirán siendo su contacto durante el trámite de quejas. También puede llamar a Servicios para Miembros.

Cualquier miembro de nuestro equipo de Servicios para Miembros puede ayudarle con su queja.

Defensores de miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

Llame gratis a Servicios para Miembros al:
1-866-449-6849

También puede enviar su queja en forma escrita a:

Molina Healthcare of Texas
Complaint and Appeal Unit
84 N.E. Loop 410, Suite 200
San Antonio, TX 78216

¿Cuánto tiempo tarda en tramitarse mi queja?

Su queja se tramitará dentro de 30 días calendarios o menos a partir de la fecha en que Molina la reciba.

Requisitos y plazos para presentar una queja:

- Cuando recibamos su queja, le enviaremos una carta dentro de cinco días para informarle que la hemos recibido.
- Investigaremos su queja y tomaremos una decisión. Le enviaremos una carta con la decisión final. No nos tardaremos más de 30 días calendarios para terminar el trámite.
- Mantendremos toda la información sobre su queja en un registro de quejas. Si usted necesita más información sobre la queja, llame a nuestro Defensor de Miembros.

Información sobre cómo presentar una queja ante la HHSC una vez que haya agotado el trámite de quejas de Molina.

Una vez que haya agotado el trámite de quejas de Molina, puede quejarse ante la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC) de Texas llamando gratis al 1-800-252-8263.

Si quiere hacer la solicitud por escrito, por favor, envíela a la siguiente dirección:

Texas Health and Human Services Commission
Health Plan Operations - H320
P.O. Box 85200
Austin, TX 78708-5200
Attn: Resolution Services

Trámite de apelación

¿Qué puedo hacer si mi doctor pide un servicio para mí que está cubierto, pero el plan de salud lo niega o lo limita?

Puede pedir una apelación de la negación del pago por servicios en parte o en su totalidad.

Puede presentar una apelación ante Molina cuando se niegue o limite un servicio. Tendrá que presentar una apelación dentro de los 30 días calendarios de la fecha en que reciba la carta que le informa que sus servicios fueron negados o limitados. Si ya recibe los servicios que se están negando o limitando, tendrá que presentar la apelación dentro de los 10 días calendarios de la fecha en que reciba la carta que le informa que

los servicios fueron negados para seguir recibiendo los servicios hasta que se haya tramitado la apelación. Tiene que hacer la apelación por escrito; podemos ayudarle a escribirla. Toda apelación oral recibida se tiene que confirmar con una apelación escrita, firmada por el miembro o su representante, a menos que pida una apelación acelerada.

¿Cómo me avisarán si se niegan los servicios?

Le enviaremos una carta para informarle que los servicios han sido negados.

¿Qué sucede después de presentar una apelación?

Una vez que recibamos la apelación por escrito, le enviaremos una carta dentro de 5 días hábiles para informarle que recibimos la apelación y que estamos trabajando en ella. La carta también le informará que puede pedir una audiencia imparcial ante el estado en cualquier momento durante el trámite de apelación. Molina revisará la información sobre su apelación. Es posible que tengamos que pedirle más información a usted o a su doctor para ayudarnos a tomar una decisión. Puede revisar la información sobre su apelación en cualquier momento. También puede presentarse en persona, llamar o explicarnos su apelación por escrito. Una vez que se tome la decisión final, les enviaremos a usted y a su doctor una carta con la decisión final. Este trámite no tardará más de 30 días calendarios. Usted tiene la opción de pedir un aplazamiento de hasta 14 días. A veces Molina necesita más información. Si esto ocurre, quizás prolonguemos el trámite de apelación por 14 días. Si prolongamos el trámite de apelación, le informaremos por carta sobre el motivo de la demora.

¿A quién llamo?

Solo llame a un Defensor de Miembros y dígame que quiere presentar una apelación. Esta persona le ayudará a presentar la apelación y le dará nueva información sobre su caso durante el trámite. También puede llamar a Servicios para Miembros para recibir ayuda con el trámite de quejas de un miembro del equipo.

Defensores de miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

Llame gratis a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

También puede escribir su apelación y enviarla a:

Molina Healthcare of Texas
Attention: Complaint and Appeal Unit
84 N. E. Loop 410, Suite 200
San Antonio, TX 78216

¿Puede ayudarme alguien de Molina a presentar una apelación?

Sí, un Defensor de Miembros o alguien de Servicios para Miembros puede ayudarle a presentar su apelación. Simplemente pida ayuda cuando llame para presentar la apelación. También puede pedir una audiencia imparcial ante el estado en cualquier momento, durante o después del trámite de apelación de Molina.

Defensores de miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

Trámite de apelación acelerada

¿Qué es una apelación acelerada?

La apelación acelerada ocurre cuando el plan de salud tiene que tomar rápidamente una decisión debido a su estado de salud, y el proceso normal de apelación podría poner en peligro su vida o salud.

¿Cómo se pide una apelación acelerada?

Puede llamar a un Defensor de Miembros o a Servicios para Miembros y decirles que quiere presentar una apelación acelerada. Nosotros le ayudaremos. Una apelación acelerada se puede pedir oralmente o por escrito.

Defensores de miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

¿Tengo que hacer la petición por escrito?

No, se puede pedir una apelación acelerada en forma oral o escrita. Puede enviar la solicitud escrita de apelación acelerada a:

Molina Healthcare of Texas
Attention: Complaint and Appeal Dept.
84 N. E. Loop 410, Suite 200
San Antonio, TX 78216

Llame gratis a Servicios para Miembros al 1-866-449-6849.

Llame al defensor de miembros en:

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

¿Cuáles son los plazos para llevar a cabo una apelación acelerada?

Molina tomará la decisión en una apelación acelerada dentro de 3 días hábiles. Su apelación también puede prolongarse hasta 14 días calendarios para reunir más información si le conviene a usted hacerlo. Si se necesita alargar el plazo, le avisaremos por teléfono y le enviaremos una carta dentro de 2 días hábiles.

Si su vida corre peligro, se tomará una decisión dentro

de las 24 horas de la hora en que Molina reciba su apelación acelerada.

¿Qué sucede si Molina niega la solicitud de una apelación acelerada?

Es posible que Molina determine que su apelación no tiene que acelerarse. Si esto sucede, seguiremos el trámite de apelación estándar. Tan pronto como se determine esto, trataremos de llamarlo para informarle que seguiremos el trámite de apelación estándar. También le enviaremos una carta dentro de los 2 días calendarios para informarlo de esta decisión.

¿Quién puede ayudarme a presentar una apelación acelerada?

Sí, queremos ayudarle con el trámite de apelación acelerada. Puede llamar a un Defensor de Miembros o a Servicios para Miembros de Molina para pedir ayuda. Cuando llame, solo dígame al personal que quiere presentar una apelación acelerada. Ellos sabrán que tienen que trabajar en eso rápidamente.

Defensores de miembros

Área de servicio de Bexar

210-366-6500, extensión 203011

Área de servicio de Harris

281-676-2268, extensión 204016

Área de servicio de Dallas

972-536-7201, extensión 207240

Área de servicio de Jefferson

1-866-449-6849, extensión 204016

Audiencia imparcial ante el estado

¿Puedo pedir una audiencia imparcial ante el estado?

Si usted, como miembro del plan de salud, no está de acuerdo con la decisión del plan, tiene el derecho de pedir una audiencia imparcial. Puede nombrar a alguien para que lo represente escribiendo una carta al plan de salud y diciéndoles el nombre de la persona que usted quiere que lo represente. Un doctor u otro proveedor médico puede ser su representante. Si quiere cuestionar una decisión tomada por el plan de salud, usted o su representante tiene que pedir la audiencia imparcial dentro de 90 días de la fecha de la carta de decisión del plan de salud. Si no pide la audiencia imparcial dentro de los 90 días, puede perder

el derecho a una audiencia imparcial. Para pedir una audiencia imparcial, usted o su representante debe enviar una carta al plan de salud a:

Molina Healthcare of Texas
Attention: Complaint & Appeal Dept.
84 N. E. Loop 410, Suite 200
San Antonio, TX 78216

O llamar gratis al: 1-866-449-6849

Usted tiene el derecho de seguir recibiendo cualquier servicio que el plan de salud le haya negado o reducido, por lo menos hasta oír la decisión final de la audiencia, si pide una audiencia imparcial a más tardar: (1) 10 días después de la fecha en que usted recibió la carta con la decisión del plan de salud, o (2) la fecha en que el servicio será reducido o suspendido según la carta del plan. Si no pide una audiencia imparcial antes de esta fecha, el servicio que el plan de salud le negó será suspendido.

Si pide una audiencia imparcial, recibirá un paquete de información con la fecha, la hora y el lugar de la audiencia. La mayoría de las audiencias imparciales se hacen por teléfono. En la audiencia, usted o su representante puede decir por qué necesita el servicio que el plan de salud le negó.

La HHSC le dará la decisión final dentro de 90 días de la fecha en que pidió la audiencia.

Si la decisión es que no necesitaba el servicio, es posible que lo tenga que pagar.

¿Cómo denuncio a una persona que está usando indebidamente el programa o abusando de él?

¿Quiere denunciar malgasto, abuso o fraude?

Avísenos si cree que un doctor, dentista, farmacéutico, otros proveedores de atención médica o una persona que recibe beneficios está cometiendo una infracción. Cometer una infracción puede incluir malgasto, abuso o fraude, lo cual va contra la ley. Por ejemplo, díganos si cree que alguien:

- Está recibiendo pago por servicios que no se prestaron o no eran necesarios.

- No está diciendo la verdad sobre su padecimiento médico para recibir tratamiento médico.
- Está dejando que otra persona use una tarjeta de identificación de Medicaid.
- Está usando la tarjeta de identificación de Medicaid.
- No está diciendo la verdad sobre la cantidad de dinero o recursos que tiene para recibir beneficios.

Para denunciar malgasto, abuso o fraude, escoja uno de los siguientes:

- Llame a la Línea Directa de la Fiscalía General (OIG) al 1-800-436-6184 o
- Visite <https://oig.hhsc.state.tx.us/> y haga clic en “Denuncie el malgasto, fraude o abuso de Medicaid” para llenar una forma en Internet.

Para denunciar el malgasto, abuso o fraude, reúna toda la información posible.

Al denunciar a un proveedor (un doctor, dentista, terapeuta, etc.) incluya:

- El nombre, la dirección y el teléfono del proveedor
- El nombre y la dirección del centro (hospital, centro para convalecientes, agencia de servicios de salud en casa, etc.)
- El número de Medicaid del proveedor o centro, si lo sabe
- El tipo de proveedor (doctor, dentista, terapeuta, farmacéutico, etc.)
- El nombre y teléfono de otros testigos que puedan ayudar en la investigación
- Fechas de los sucesos
- Resumen de lo ocurrido

Al denunciar a una persona que recibe beneficios, incluya:

- El nombre de la persona
- La fecha de nacimiento de la persona, su número de Seguro Social o su número de caso, si los sabe
- La ciudad donde vive la persona
- Los detalles específicos sobre el malgasto, abuso o fraude.

Información que tiene que estar disponible anualmente

La siguiente información tiene que darse anualmente a los miembros.

Como miembro de Molina Healthcare of Texas, usted puede pedir y recibir la siguiente información cada año:

- Los nombres, direcciones y teléfonos de los proveedores de la red y los idiomas que hablan (aparte del inglés), así como los nombres de los proveedores que no están aceptando a nuevos pacientes.
- La información provista será, como mínimo, sobre los doctores de cuidado primario, especialistas y hospitales en el área de servicios para miembros.
- Cualquier restricción de la libertad del miembro de escoger entre los proveedores de la red.
- Sus derechos y responsabilidades.
- Información sobre los trámites de queja, apelación y audiencia imparcial.
- La cantidad, la duración y el alcance de los beneficios disponibles bajo el programa de Medicaid, con detalles suficientes para asegurar que los miembros entiendan los beneficios a los cuales tienen derecho.
- Los procedimientos para obtener beneficios, entre ellos, los requisitos de autorización.
- Información sobre cómo el miembro puede obtener beneficios, entre ellos, servicios de planificación familiar, de proveedores que no pertenecen a la red y los límites a dichos beneficios.
- Información sobre cómo y hasta qué punto se presta atención después de las horas de consulta y de emergencia, por ejemplo
 - La explicación de cuáles son los padecimientos de emergencia y los servicios de emergencia y de posestabilización;
 - El hecho de que no se necesita autorización previa para los servicios de atención de emergencia;
 - Cómo obtener servicios de emergencia, entre ellos, el uso del sistema telefónico de 911 o su equivalente local;
 - La dirección de las salas de emergencia y otros lugares donde proveedores y hospitales prestan servicios de emergencia cubiertos bajo el contrato;
 - El derecho del miembro de usar cualquier hospital u otro lugar para atención de emergencia; y las reglas sobre la posestabilización.

- Las normas sobre envíos a especialistas y a otros servicios que el Proveedor de Cuidado Primario del miembro no presta.
- Las pautas de la práctica de Molina.

Su privacidad

Su privacidad es importante para nosotros. Respetamos y protegemos su privacidad. Molina usa y divulga su información para ofrecerle beneficios médicos. Molina quiere que sepa cómo usa y divulga su información. La sigla en inglés “PHI” significa: “información médica protegida” Esta es la información médica, como su nombre, número de miembro u otra información que lo identifique, que Molina usa o divulga.

¿Por qué usa o divulga Molina su información médica protegida?

- Para darle tratamiento
- Para pagar su atención médica
- Para revisar la calidad de la atención que usted recibe
- Para avisarle sobre las opciones de atención médica que tiene
- Para administrar nuestro plan de salud
- Para divulgar la información médica protegida según lo exija o permita la ley

¿Cuáles son sus derechos relacionados con la privacidad?

- Ver su información médica protegida
- Obtener una copia de esta información
- Corregir esta información
- Pedir que no usemos ni divulguemos información médica protegida de ciertas maneras
- Obtener una lista de las personas o las entidades a quienes hemos dado la información

¿Cómo protege Molina su información médica?

Molina usa muchas formas para proteger su información médica en todo el plan de salud. Esto incluye la información médica privada escrita, oral o en computadora. A continuación hay unas maneras en que Molina protege esta información:

- Molina tiene normas y reglas para proteger la información.
- Molina limita a las personas que ven su información. Solo el personal de Molina que tenga que saber cierta información puede usar y divulgarla.

- El personal de Molina está capacitado para proteger y asegurar la información.
- El personal de Molina tiene que declarar por escrito que seguirá las reglas y las normas que protegen y aseguran la información médica protegida.
- Molina protege esta información en sus computadoras. La información en las computadoras se mantiene privada usando cortafuegos y contraseñas.

¿Qué puede hacer si cree que no se ha protegido su derecho a la privacidad?

- Llamar o escribir a Molina Healthcare y presentar una queja a:

Molina Healthcare of Texas
 Attn: Director of Compliance
 84 N. E. Loop 410, Suite 200
 San Antonio, TX 78216

- Presentar una queja ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

La información anterior es solo un resumen. Nuestro Aviso de normas sobre la vida privada tiene más información sobre cómo usamos y divulgamos la información médica protegida de nuestros miembros.

Nuestro Aviso sobre la vida privada está incluido en el paquete de bienvenida de Molina. También está en nuestro sitio web en: www.molinahealthcare.com.

Puede obtener una copia del Aviso de normas sobre la vida privada llamando al Departamento de Servicios para Miembros.

Revisión de los procedimientos médicos nuevos

Como miembro del plan de salud Molina, uno de nuestros beneficios incluye el hecho de que consideramos los nuevos avances médicos, como equipo, pruebas y cirugías. Consideramos cada situación individualmente y a veces hacemos una revisión especial para asegurarnos de que sea adecuado para usted. Para más información, llame a Servicios para Miembros.

Clínicas de planificación familiar

Abilene-Taylor County Public Health
District
2250 Ambler Ave.
Abilene 79601
(325) 692-5600
Lu-Vi 8-5
Taylor

Planned Parenthood of West Texas, Inc.
Planned Parenthood of West Texas Abilene
Perini Center
3449 North 10th Street
Abilene 79701
(325) 672-0574
Lu, Ma, Ju, Vi 9-6; Mi 12-6:30
Andrews, Borden, Brewster, Brown,
Callahan, Coke, Coleman, Concho, Crane,
Crockett, Culberson,
Dawson, Eastland, Ector, Fisher, Gaines,
Glasscock, Haskell, Howard, Irion, Jeff
Davis, Jones, Kimble,
Loving, Martin, Mason, McCulloch,
Menard, Midland,

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Edinburg Center
302 S. 18th
Edinburg 78539
956-383-5084
Lu 8-6; Ju 10-7; Mi-Vi 8-5; Sá 9-1
Hidalgo

Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood
Alice Family Planning
313 East 1st Street
Alice 78332
(210) 736-2244
Lu 10-7; Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 8:30-5:30;
Brooks, Duval, Jim Hogg, Jim Wells,
Kleberg, Nueces, Webb

Coalition of Health Services, Inc.
Texas Panhandle Family Planning and
Health Centers
1501 South Tyler
Amarillo 79101
(806) 372-8731
Lu-Vi 8:30-5:30; Sá 9-12
Armstrong, Bailey, Briscoe, Carson, Castro,
Childress, Collingsworth, Cattle, Dallam,
Deaf Smith, Dickens, Donley, Floyd, Garza,
Gray, Hale, Hall, Hansford, Hardeman,
Hartley, Hemphill, Hutchinson, Lamb,
Lipscomb, Lynn, Moore, Motley, Ochiltree,
Oldham,

Coalition of Health Services, Inc.
Women's and Children's Health Center
814 Martin Road
Amarillo 79107
(806) 468-4390
Lu-Vi 8-5
Potter, Randall

Coalition of Health Services, Inc.
NWTHS Women's and Children's
Healthcare Center SE
1900 SE 34th Street, Suite 1800
Amarillo 79118
(806) 468-4673
Lu-Vi 8-5
Potter, Randall

Coalition of Health Services, Inc.
RHN - Amarillo (Martin Road)
850 Martin Road
Amarillo 79107
(806) 322-0561
Lu-Mi 7-5:30; Ju 7-7
Potter, Randall

Coalition of Health Services, Inc.
RHN -Tyler Street
200 Tyler Street
Amarillo 79101
(806) 322-0561
Lu-Vi 7:30-5; Sá 7:30-1:30; Do 7:30-1:30
Potter

Texas Panhandle Family Planning and
Health Centers
1501 S. Taylor
Amarillo 79101
(806) 372-8731
Lu, Mi, Vi 8:30-5:30; Ma, Ju 8:30-7; Sá 9-12
Armstrong, Briscoe, Carson,
Castro, Childress, Collingsworth, Dallam,
Deaf Smith, Donley,
Gray, Hale, Hansford, Hartley, Hemphill,
Hutchinson, Lipscomb, Moore, Ochiltree,
Oldham, Parmer, Potter, Randall, Roberts,
Sherman, Swisher, Wheeler

Andrews County Health Department
208 NW 2nd Street
Andrews 79714
(432) 524-1434
Lu, Ma 8-6:30; Mi, Ju 8-5; Vi 8-4
Andrews

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health
Program
RMCHP Angleton
1108 A East Mulberry
Angleton 77515
(979) 849-0692
Lu, Mi, Ju 8-5; Ma 8-7; Vi 8-12
Anderson, Angelina, Aransas, Austin,
Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos,
Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers,
Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson,
Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston,
Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes,
Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo,
Houston

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc. -
Arlington North Center
1305 East Abram
Arlington 76010
(817) 277-6610
Lu 9-12; Ma 12-7; Mi, Ju 9-5; Vi 9-3
Tarrant

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare A. K. Black
928 Blackson Ave.
Austin 78752
(512) 978-9740
Lu-Ju 7:45-4:45; Vi 9-5
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare Montopolis
1200 B Montopolis Dr.
Austin 78741
(512) 978-9800
Lu-Ju 7:45-4:45; Vi 7:45-5
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare
Northeast Austin
7112 Ed Bluestein Blvd., Ste 155
Austin 78723
(512) 978-9300
Lu 7:45-4:45; Ma, Mi, Ju 7:45-6; Vi 9-6
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare Oak Hill
8656 A Hwy 71 West, Suite C
Austin 78735
(512) 978-9820
Lu-Ju 8-5; Vi 9-5
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare Rosewood-Zaragosa
2802 Webberville Rd.
Austin 78702
(512) 978-9400
Lu 7:45-4:45; Ma, Ju 7:45-5; Mi 7:45 - 8; Vi
9-5
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare South Austin
2529 S. First St.
Austin 78704
(512) 978-9500
Lu 7-7; Ma, Ju 7:45-7; Mi 7-7; Vi 9-5; Sá
8 - 5
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare Family Wellness Center -
UT School of Nursing
2901 North IH 35, Suite 101
Austin 78722
(512) 232-3900
Lu, Mi, Ju 8 - 5 Ma 9 - 4:45
Travis

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare East
Austin
211 Comal St.
Austin 78702
(512) 978-9200
Lu-Vi 8-4:45
Travis

Lone Star Circle of Care
Lone Star Circle of Care Ben White Health
Clinic
1221 W. Ben White Blvd., Suite B200
Austin 78704
(512) 524-9249
Lu-Vi 8-8; Sá 9-1
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson

People's Community Clinic
2909 N. IH-35
Austin 78722
(512) 478-4939
Lu, Mi, Ju 8:30-8:30; Ma 9-8:30; Vi 8:30-5;
Sá 8:30-12
Travis, Bastrop, Hayes, Caldwell,
Williamson

People's Community Clinic Austin
Children's Shelter
2909 N. IH-35
Austin 78722
(512) 478-4939
Ma, Vi 9-12
Travis, Bastrop, Hayes, Caldwell,
Williamson

Planned Parenthood of Austin Family
Planning, Inc.
Downtown Austin Clinic -Teen Clinic
1823 East Seventh Street
Austin 78702
(512) 477-5846
Lu-Vi 1-6:30; Sá 9-1
Travis
El Buen Samaritano Episcopal Mission, Inc.
El Buen Samaritano Episcopal Mission
7000 Woodhue Drive
Austin 78745
(512) 439-0701
Lu, Ma, Ju 8-8; Mi 8-6; Vi 8-5; Sá 9-12
Travis, Hays, Bastrop, Williamson

Harris County Public Health and
Environmental Services
HCPHES Baytown Health Clinic
1000 Lee Drive
Baytown 77520
(281) 427-5195
Lu 8-7; Ma-Vi 8-5
Harris

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health
Program
RMCHP Beaumont
950 Washington Blvd.
Beaumont 77701
(409) 833-3826
Lu, Mi, Vi 8-5; Ma, Ju 8-9; Sá 9-3:30
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bande
ra, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe,
Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Co
lorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette,
Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gre
gg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays,
Hidalgo, Houston

South Texas Family Planning & Health
Corporation
Family Planning Clinic and Men's Health
Center
1400 West Corpus Christi St., #4
Beeville 78102
(361) 358-2974
Lu 8-7; Ma-Ju 8-5; Vi 8-4;
Bee, Live Oak, McMullen

South Texas Rural Health Services, Inc.
South Texas Rural Health Servcies, Inc. -
Big Wells Clinic
1502 Grand Ave
Big Wells 78330
(830) 457-9322
Lu, Ju 9-6; Ma 8-5; Mi 8-6; Vi 9-5
Dimmit

Community Health Service Agency, Inc.
Bonham Community Health Center
920 North Center St.
Bonham 75418
(903) 583-6155
Lu-Vi 8-5
Fannin

Coalition of Health Services, Inc.
Golden Plains Women and Children's Clinic
300 West Grand
Borger 79007
(806) 274-5213
Lu-Ju 9-5:30; Vi 9-2
Hutchinson

Texas Panhandle Family Planning and
Health Centers
Golden Plains Women's and Children's
Clinic
300 West Grand
Borger 79007
(806) 372-8731
Lu-Vi 8-5
Carson, Dallam, Gray, Hartley, Hutchinson,
Moore, Sherman

Fort Bend Family Health Center, Inc.
Fort Bend Family Health Center - Waller
Center
531 FM 359 South
Brookshire 77437
(281) 822-4235
Lu-Vi 8-5
Waller

South Plains Public Health District
South Plains Public Health District - Terry
County
919 E. Main St.
Brownfield 79316
(806) 637-2164
Lu, Ju, Vi 8-5; Ma 8-6
Terry

Brownsville Community Health Clinic
Corp.
Brownsville Community Health Center
2137 East 22nd Street
Brownsville 78521
(956) 548-7466
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 1-5
Cameron

Cameron County Department of Health
and Human Services
Mary P. Lucio Health Clinic
1204 Jose Colunga, Jr Street
Brownsville 78520
(956) 574-8745
Lu, Mi 7-5; Ma, Ju 7-7; Vi 7-1
Cameron

Planned Parenthood Association of
Cameron and Willacy Counties, Inc.
Planned Parenthood of Cameron and
Willacy Counties - Southmost Clinic
5636 Southmost Road, Suite A
Brownsville 78521
956-544-2723
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 10-7; Sá 9-1
Cameron

Planned Parenthood Association of
Cameron and Willacy Counties, Inc.
Planned Parenthood of Cameron and
Willacy Counties - Brownsville Clinic
370 Old Port Isabel Road
Brownsville 78521
956-544-2723
Lu 10-7; Ma-Vi, 8-5; Sá 9-1
Cameron

Su Clinca Familiar
Su Clinica Familiar - Brownsville
4000 FM 511
Brownsville 78520
956-831-8338
Lu-Vi 8-5
Cameron

Midway Family Planning, Inc
1500 Terrace, #35
Brownwood 76801
(325) 646-8429
Lu, Ma 8:30-4; Mi 9-7
Brown, Coleman, McCullouch

Brazos Valley Community Action Agency,
Inc.
Bryan-College Station Community Health
Center
3370 S. Texas Avenue
Bryan 77802
(979) 595-1700
Lu, Ma, Mi 7-5; Ju 7:30-7; Vi 7:30-5; Sá 9-2
Brazos, Burleson

Planned Parenthood Gulf Coast
Planned Parenthood of Houston Bryan
Health Center
4112 East 29th St.
Bryan 77802
(979) 846-1744
Lu 9:30-6:30; Ma-Vi 8:30-4:30
Brazos

Hill Country Community Action
Association, Inc.
Cameron Family Planning Clinic
908 N. Crockett
Cameron 76520
(254) 697-3101
Lu, Mi, Vi 8-5
Milam, Falls

Community Health Development, Inc.
Canyon Health Center
700 S. Frio
Camp Wood 78833
(830) 597-6424
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 10-7
Real, Edwards

South Texas Rural Health Services, Inc.
South Texas Rural Health Services, Inc. -
Carrizo Springs Clinic
902 S. 5th St.
Carrizo Springs 78834
(830) 876-5263
Lu 9-6; Ma 8-5; Mi 8-6; Ju 9-5; Vi 8-4
Dimmit

Brazos Valley Community Action Agency,
Inc.
Leon County Community Health Center
P.O. Box 1184
Centerville 75833
(905) 536-3687
Lu-Vi 8-5
Leon

Coalition of Health Services, Inc.
Fox Rural Health Clinic
1001 US Highway 83 North
Childress 79201
(940) 937-3636
Lu-Vi 8-5; Sá 9-3; Do 1-5
Childress, Collingsworth, Cottle, Donley,
Hall, Hardeman, Wheeler

Texas Panhandle Family Planning and
Health Centers
Fox Rural Health Clinic
Highway 83 North
Childress 79201
806-372-8731
Lu-Vi 8:30-5
Briscoe, Childress, Collingsworth, Donley,
Hall

Brazos Valley Community Action Agency,
Inc.
ABC Women and Children's Clinic
1651 Rock Prairie, Suite 102
College Station 77845
(979) 693-7400
Lu-Vi 8-5
Brazos, Burleson

Lone Star Community Health Center, Inc.
Lone Star Family Health Center
704 FM 2854
Conroe 77301
(936) 523-5236
Lu-Vi 8-9; Sá 9-1
Montgomery

Planned Parenthood Gulf Coast
Planned Parenthood of Houston Prevention
Park Health Center
4600 Gulf Freeway, 1st Floor
Houston, 77023
713-522-3976
Lu 9-7:45; Ma, Mi 8:30-4:45; Ju 8:30-5:45;
Vi 7-4:15; Sá 8-12:45
Harris

Southeast Texas Family Planning & Cancer
Screening (SOGA)
6671 Southwest Freeway (U.S. 59) Suite 340
Houston 77074
(713) 774-6550
Lu, Mi, Vi 8:30-5; Ma 8:30-6; Ju 6:30-5; Sá
9:30-12
Angelina, Austin, Brazoria,
Brazos, Chambers, Colorado, Fayette, Fort
Bend, Galveston, Grimes,
Harris, Liberty, Matgorda, Montgomery,
San Jacinto, Trinity, Walker, Waller, Ward,
Washington, Wharton

Harris County Public Health and
Environmental Services
HCPHES Humble Health Clinic
1730 Humble Place Drive
Humble, 77338
(281) 446-4222
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 8-7
Harris

Planned Parenthood
Planned Parenthood of Houston Huntsville
Health Center
2505 C Avenue
Huntsville, 77347
(936) 295-6396
Lu, Mi, Ju, Vi 8:30-4:30; Ma 10-7
Walker

San Patricio County Department of Public
Health
SPCDPH Family Planning Clinic
2681 San Angelo
Ingleside, 78368
(361) 776-3591
Lu-Vi 8-5
San Patricio

Dallas County Hospital District
Irving Women's Health Center
1800 N. Britain Road
Irving, 75061
(214) 266-3200
Lu, Ma, Ju, Vi 7:30-6
Dallas, Denton, Collin, Ellis, Kaufman,
Rockwall, Tarrant

Cherokee County Health Department
510 E Commerce
Jacksonville, 75766
(903) 586-6191
Lu, Mi 7-3; Ma 7-6; Ju 10-6
Cherokee, Smith, Anderson, Rusk

Cherokee County Health Department
1541 Pine Street
Jacksonville, 75766
(903) 586-6191
Lu-Mi 7-3
Cherokee
Cherokee County Health
Department Cherokee County Health
Department
244 CR 2449
Jacksonville, 75766
(903) 586-6191
Lu, Ma 8-3
Cherokee

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc. -
Jacksonville Satellite Center
1005 A S. Jackson Street
Jacksonville, 75766
(903) 586-3551
Mi 12-4
Cherokee

Jasper Newton County Public Health District
Jasper Newton County Public Health District - Jasper Site
139 West Lamar Street
Jasper, 75951
(409) 384-6829
Lu, Ma, Ju 7:30-5
Jasper, Newton

Fisher County Hospital District
Kent County Rural Health Clinic
1447 North Main
Jayton, 78528
(325) 776-2500
Lu, Mi, Vi 8-12;
Kent, Stonewall

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Katy
511 Park Grove Drive
Katy 77450
(281) 398-7001
Lu 8-7; Ma-Vi 8-5
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Community Health Service Agency, Inc.
Kaufman Community Health Center
101 N. Houston St.
Kaufman, 75142
972-932-7001
Lu-Vi 8-5
Kaufman

Bell County Public Health District
Bell County Public Health District - Killeen Clinic
309 N. 2nd Street
Killeen, 76541
(254) 526-8372
Lu-Ju 7-4:30; Vi 7-12
Bell, Coryell, Falls, Lampasas, Llano, McClennan, Milam, San Saba, Williamson

Longview Wellness Center, Inc. dba
Wellness Pointe
Wellnes Pointe Kilgore
1711 S. Henderson Blvd., Ste 400
Kilgore, 75662
(903) 758-2610
Lu-Mi 8-5; Ju 10-7; Vi 8-12
Gregg, Rusk, Panola

Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood Kingsville Family Planning
1028 South 14th Street
Kingsville, 78363
(210) 736-2244
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 10-7
Brooks, Duval, Jim Hogg, Jim Wells, Kleberg, Nueces, Webb

South Texas Family Planning & Health Corporation
Family Planning Clinic and Men's Health Center
1218 North Armstrong
Kingsville, 78363
(361) 595-1929
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 8-7
Kleberg, Kenedy, Brooks, Duval, Willacy

Jasper Newton County Public Health District
Jasper Newton County Public Health District
205 - A East Lavielle
Kirbyville, 75951
(409) 423-6133
Ma, Mi, Ju 7:30-5
Jasper, Newton

South Plains Public Health District
South Plains Public Health District - Dawson County
503 S. 1st St.
Lamesa, 79331
(806) 872-5863
Lu, Ju Vi 8-5; Mi 8-6
Dawson

South Plains Rural Health Services, Inc.
Lamesa Primary Care
1502 N. Ave K
Lamesa, 79331
(806) 894-7842
Lu, Ma, Mi, Vi 8-5 Ju 7-7
Dawson, Gaines, Howard, Lamb

Hill Country Community Action Association, Inc.
Lampasas Family Planning Clinic
508 E. 8th Street
Lampasas, 76550
(512) 556-8570
Mi 8-5;
Lampasas, Hamilton

Harris County Public Health and Environmental Services
HCPHES LaPorte Health Clinic
1009 South Broadway
LaPorte, 77571
281-471-4202
Lu-Ju 8-5
Harris

City of Laredo Health Department
City of Laredo Health Department
2600 Cedar Avenue
Laredo, 78040
(956) 795-4934
Lu, Mi, Vi 8-5; Ma, Ju 8-7
Webb

Gateway Community Health Center, Inc.
Gateway Community Health Center, Inc (Main Clinic)
1515 Pappas St.
Laredo, 78041
(956) 523-3685
Lu-Vi 8-5; Sá 9-1:30
Webb

Gateway Community Health Center, Inc.
Gateway Community Health Center, Inc. (South Clinic)
2007 S. Zapata Hwy.
Laredo, 78046
(956) 523-3685
Lu-Vi 8-5
Webb

Laredo Family Planning Services, Inc.
Laredo Family Planning Services, Inc.
2000 San Jorge Ave.
Laredo, 78040
(956) 723-7828
Lu, Ma, Ju 8-5; Mi 8-8
Webb

Community Health Development, Inc.
Rolling Hills Health
Highway 83 and Oakhill Drive
Leakey, 78873
(830) 232-6985
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 10-7
Real, Edwards

South Plains Community Action Association, Inc.
South Plains Community Action Association, Inc. Hockley County Women's Health Clinic
411 Austin Street
Levelland 79336
(806) 894-6104
Lu, Mi 8:30-7; Ma, Ju 8:30-5; Vi 8:30-12:30
Hockley, Bailey, Cochran, Lamb, Terry, Yoakum

South Plains Rural Health Services, Inc.
South Plains Rural Health Services, Inc.
1000 FM 300
Levelland, 79336
(806) 894-7842
Lu, Mi 7-30; Ma 8-7; Ju-Vi 8-5; Sá 8-11
Hockley, Lynn, Terry, Yoakum, Cochran, Lamb

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc. -
Lewisville Health Services
1288 West Main, Suite 209
Lewisville, 75067
(972) 221-7644
Lu, Mi, Ju 9-5; Ma 11-7; Vi 9-3
Denton

Community Action Inc, of Hays, Caldwell
and Blanco
Counties Lockhart Community Health
Services
1710 S. Colorado, Suite 115
Lockhart, 78644
(512) 398-3494
Lu-Vi 8-5
Caldwell

Longview Wellness Center, Inc. dba
Wellness Pointe
Wellness Pointe Longview
1107 E. Marshall Ave.
Longview, 75601
(903) 758-2610
Lu-Mi 7-5; Ju 7-7; Vi 8-5; Sá 7-10:30
Gregg, Harrison, Marion, Panola, Rusk

Community Health Center of Lubbock, Inc.
Community Health Center of Lubbock, Inc.
1318 Broadway
Lubbock, 79401
(806) 765-2611
Lu, Mi, Vi 8-5; Ma, Ju 8-6
Lubbock
Planned Parenthood Association of
Lubbock, Inc
Planned Parenthood Association of
Lubbock, Inc
Building 14, Briercroft Office Park
Lubbock, 79412
(806) 795-7123
Lu, Ma, Mi, Vi 8-5; Ju 8-7; Sá 9-1
Lubbock, Lynn, Garza, Crosby, Hockley,
Floyd

South Plains Community Action
Association, Inc.
South Plains Community Action
Association, Inc. Lubbock Women's Health
Clinic
602 W. Loop 289, Suite 100
Lubbock, 79416
(806) 894-6104
Lu, Mi 8:30-5; Ma, Ju 8:30-7; Vi 8:30-12
Lubbock, Crosby, Lynn

Planned Parenthood Gulf Coast
Planned Parenthood of Houston Lufkin
Health Center
200 Shands Drive
Lufkin, 75904
(936) 634-8446
Lu, Ma, Ju, Vi 8:30-4:30; Mi 10-7
Angelina

Community Health Centers of South
Central Texas, Inc.
Community Health Centers of South
Central Texas, Inc.
111 South Laurel Street
Luling, 78648
(830) 672-6511
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 8-8;
Caldwell

Brazos Valley Community Action Agency,
Inc.
Madison County Community Health
Center
813 South State Street, Suite 105
Madisonville, 77864
(936) 348-3396
Lu-Vi 8-5
Madison

Brazos Valley Community Action Agency,
Inc.
Robertson County Community Health
Center
1002 W. Brown Street
Madisonville, 77864
(979) 279-0701
Lu-Vi 8-5
Robertson

Central Texas Community Health Centers
dba
CommUnityCare CommunityCare Manor
600 W. Carrie Manor St.
Manor, 78653
(512) 978-9780
Lu-Ju 7:45-4:45; Vi 9-5
Travis

Planned Parenthood of Central Texas
Marlin Planned Parenthood Health Center
146 Bridge Street
Marlin, 76661
(866) 387-4256
Ju 9-4
Falls

San Patricio County Department of Public
Health
SPCDPH Family Planning Clinic
600 N. Frio
Mathis, 78368
(361) 547-3328
Lu-Vi 8-5
San Patricio

Hidalgo County Health & Human Services
Department
HCHHSD - McAllen Clinic
300 Hackberry
McAllen, 78504
(956) 682-6155
Lu-Ju 7:30-5:30; Vi 7-5
Hidalgo

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Mary Dansby English Center
916 E. Hackberry, Suite B
McAllen, 78501
(956) 688-3735
Lu-Vi 8-8; Sá 9-1
Hidalgo

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Generation Y Center
916 E. Hackberry
McAllen, 78501
(956) 688-3700
Lu 8-6; Ju 10-7; Mi, Vi 8-5; Ju 8-7; Sá 9-1
Hidalgo

Community Health Service Agency, Inc.
McKinney Family Planning Center
1406 North McDonald, Suite C
McKinney, 75071
(214) 491-1728
Lu, Ju 10-7; Ma, Mi, Vi 8-5
Collin

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc -
Mesquite Health Services
3220 Gus Thomasson, Suite 231
Mesquite, 75150
(972) 285-0271
Lu, Ju, Vi 9-5; Mi 11-7
Dallas

Planned Parenthood of West Texas, Inc.
Planned Parenthood of West Texas Midland
Byerley Center
307 East Texas
Midland 79701
(432) 570-5184
Lu, Mi 9-6; Ma 9-5; Ju 9-5
Andrews, Borden, Brewster, Brown,
Callahan, Coke, Coleman, Concho, Crane,
Crockett, Culberson,
Dawson, Eastland, Ector, Fisher, Gaines,
Glasscock, Haskell, Howard, Irion, Jeff
Davis, Jones, Kimble,
Loving, Martin, Mason, McCulloch,
Menard, Midland

Midland Community Healthcare Services
Midland Community Healthcare Services
Coleman Family Clinic
801 East Florida St.
Midland 79701
(432) 699-3804
Lu, Ma, Ju 8-6; Mi 8-5; Vi 8-3; Sá 10-2
Midland

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Mission Center
1201 N. Conway
Mission 78572
(956) 585-4576
Lu 8-6; Ma 10-7; Mi-Vi 8-5;
Hidalgo

Fort Bend Family Health Center, Inc.
Fort Bend Family Health Center - Missouri Center
307 Texas Parkway
Missouri 77489
(281) 969-1566
Lu, Ma, Ju 8-5; Mi 9-6; Vi 7-4; Sá 8-12
Fort Bend

Titus County Hospital District Community Women's Clinic
1903 Mulberry
Mount Pleasant 75455
(903) 572-2957
Lu, Mi, Ju 8-5; Ma 8-7
Titus, Camp, Franklin, Morris

Coalition of Health Services, Inc.
RHN - Muleshoe Clinic
208 West Second Street
Muleshoe 79347
(806) 322-0561
Lu-Mi 7-5:30; Ju 7-7
Bailey

East Texas Community Health Services, Inc.
Eastside Community clinic
1401 South County
Nacogdoches 75961
(936) 560-5668
Lu 7-7; Ma, Mi, Ju, Vi 8-5; Sá 8-12
Nacogdoches, San Augustine, Sabine

The University of Texas Medical Branch Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Nacogdoches
206 Mims Plaza
Nacogdoches 75961
(936) 560-0515
Lu, Mi 8-5; Ma, Ju 8-7; Vi 8-1
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Grimes County Community Health Center
1905 Dove Crossing
Navasota 77868
(936) 825-0000
Lu-Vi 7:45-5
Grimes, Washington

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed County Line Road Clinic
1034 W. County Line Road
New Braunfels 78213
(830) 606-9900
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 10-8
Comal

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed San Antonio Street Clinic
1614 San Antonio St.
New Braunfels 78130
(830) 608-1575
Lu-Mi 8-5; Ju 10-8; Vi 8-4
Comal

The University of Texas Medical Branch Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP New Caney
21134 US Hwy 59
New Caney 77357
(281) 577-8966
Lu, Ma, Mi, Vi 8-5; Ju 8-7
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera
Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam
Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe,
Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston,

Jasper Newton County Public Health District
210 High Street
Newton 75956
(409) 379-5291
Mi 7:30-5
Jasper, Newton

Planned Parenthood of West Texas, Inc.
Planned Parenthood of West Texas Odessa Center
910 B South Grant
Odessa 79761
(432) 580-7404
Lu-Vi 9-6
Andrews, Borden, Brewster,
Brown, Callahan, Coke, Coleman, Concho, Crane, Crockett, Culberson, Dawson, Eastland, Ector, Fisher, Gaines, Glasscock, Haskell, Howard, Irion, Jeff Davis, Jones, Kimble, Loving, Martin, Mason, McCulloch,
Menard, Midland,

Texas Tech University Health Sciences Center - Odessa University Women's Women's Health Center
701 W 5th Street
Odessa 79763
(432) 335-5233
Lu-Vi 8-5
Ector

The University of Texas Medical Branch Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Orange
2014 North 10th Street
Orange 77630
(409) 883-6119
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 8-7;
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Coalition of Health Services, Inc.
Women's Health Clinic
100 West 30th, Suite 103
Pampa 79065
(806) 663-5663
Lu-Ju 8:30-5; Vi 8:30-12
Gray, Carson, Hemphill, Wheeler, Ochiltrie, Roberts, Hutchinson

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc - Paris Health Services
1735 17th Street NE
Paris 75460
(903) 784-1301
Lu 11-7; Ma-Vi 8:30-4:30
Lamar

Harris County Public Health and Environmental Services
HCPHES Southeast Clinic
3737 Red Bluff
Pasadena 77503
(713) 740-5000
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 8-7;
Harris

The University of Texas Medical Branch Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Pearland
1750 East Broadway
Pearland 77581
(281) 485-3220
Lu 8-7; Ma-Vi 8-5
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

South Texas Rural Health Services, Inc.
South Texas Rural Health Services Inc.- Pearsall Clinic
101 Medical Drive
Pearsall 78061
(830) 334-4102
Lu, Ju 9-6; Ma 8-5; Mi 8-6; Vi 9-5
Frio

Coalition of Health Services, Inc.
Perryton Health Center
3101 Garrett Drive
Perryton 79070
(806) 435-7224
Lu-Ju 8-5; Vi 8-9; Sá, Do 9-9
Ochiltree, Hansford, Hemphill, Lipscomb

Texas Panhandle Family Planning and
Health Centers
Perryton Health Clinic
3101 S. Garret Drive
Perryton 79070
(806) 372-8731
Lu-Vi 8-5
Hansford, Hemphill, Lipscomb, Ochiltree,
Roberts, Wheeler

Central Texas Community Health Centers
dba CommUnityCare
CommUnityCare
Pflugerville
15822 Foothill Farms Loop
Pflugerville 78660
(512) 978-9840
Lu-Ju 7:45-4:45; Vi 9-5
Travis

Hidalgo County Health & Human Services
Department
HCHHSD Pharr Clinic
1903 N. Fir
Pharr 78577
(956) 787-1531
Lu-Ju 7:30-5:30; Vi 7-5
Hidalgo

East Texas Community Health Services, Inc.
Sabine Community Clinic
505 N. Temple Drive
Pineland 75968
(409) 584-2020
Lu-Vi 8-5
Nacogdoches, San Augustine, Sabine

Coalition of Health Services, Inc.
RHN-Plainview Clinic
2601 Dimmit Road
Plainview 79072
(806) 322-0561
Lu-Ju 8-5:30; Vi 8-2
Hale

Coalition of Health Services, Inc.
RHN - Yonkers Clinic
2606 Yonkers, Suite 4
Plainview 79072
(806) 322-0561
Lu-Vi 8-5; Sá 8-12
Hale

South Plains Community Action
Association, Inc.
South Plains Community Action
Association, Inc. Plainview Women's Health
Clinic
1501 C West 5th Street
Plainview 79072
(806) 293-7246
Lu 10-7; Ma-Ju 8:30-5:30; Vi 8:30-3:30
Hale, Briscoe, Castro, Floyd, Hall, Lamb,
Parmer, Swisher

Planned Parenthood of NorthTexas, Inc.
Planned Parenthood of North Texs, Inc. -
Plano Health Services
1400 Summit, Suite CA
Plano 75074
(972) 633-1300
Lu, Mas, Vi 9-5; Mi 11-7
Collin

Cameron County Department of Health
and Human Services
Father Joseph O'Brien Health Clinic
142 Champion Drive
Port Isabel 78578
(956) 943-1300
Lu, Vi 8-12; Mi 7-7
Cameron

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Progreso Satellite Center
FM Rd., 1015 Mile 3 1/2
Progreso 78596
(956) 283-1711
Mi 8-5
Hidalgo

Planned Parenthood Association of
Cameron and Willacy Counties, Inc.
Planned Parenthood of Cameron and
Willacy Counties - Raymondville Clinic
112 1st Street
Raymondville 78580
(956) 689-5585
Lu-Vi 8-5; Mi 10-7; Sá 9-1
Willacy

Su Clinca Familiar
Su Clinica Familiar - Raymondville
131 FM 3168
Raymondville 78580-3604
(956) 689-2196
Lu-Vi 8-5
Willacy
Su Clinca Familiar
Su Clinica Familiar - Raymondville
Women's Health Center
149 S. 8th Street
Raymondville 78580
(956) 689-1922
Lu, Mi, Ju 8-5; Ma, Vi 8-12
Willacy

Fort Bend Family Health Center, Inc.
Fort Bend Health Center - Richmond
Center
400 Austin Street
Richmond 77469
(281) 633-3130
Lu, Mi, Vi 8-5; Ma 7-6:30; Ju 7-5; Sá 8-12
Fort Bend

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
Rio Grande City Center
2542 Central Palm Dr., Ste. 207
Rio Grande 78582
(956) 488-2790
Lu 8-6; Ma 10-7; Mi-Vi 8-5; Sá 9-1
Starr
South Texas Family Planning & Health
Corporation
Family Planning Clinic and Men's Health
Center
515 Pat Shutter Ave., Unit #121
Robstown 78380
(361) 387-6996
Lu, Mi, Ju 9-5; Ma 9-6;
Nueces

Fisher County Hospital District
Roby Rural Health Clinic
117 North 1st Street
Roby, 79543
(325) 776-2500
Lu-Vi 7:30-5
Fisher, Nolan, Scurry, Jones

Hill Country Community Action
Association, Inc.
Rockdale Family Planning Clinic
725 West Cameron
Rockdale 76567
(325) 372-5781
Ma 8-5; Ju 8-5
Milam

South Texas Family Planning & Health
Corporation
Family Planning Clinic and Men's Health
Center
287 Hwy. 35 N
Rockport 78382
(361) 729-7512
Lu 8-6; Ma-Vi 8-5
Aransas, Refugio

Planned Parenthood Gulf Coast
Planned Parenthood of Houston Rosenberg
Health Center
4203 Avenue H, #7
Rosenberg 77471
(281) 342-8408
Lu, Mi 8:30-5; Ma 8:30-4:30; Ju 10-7
Fort Bend

Community Action Inc, of Hays, Caldwell and Blanco Counties
Round Rock Community Health Services
206 W. Main, Suite 111
Round Rock 78664
(512) 716-1402
Lu-Vi 8-5
Williamson, Burnet

Lone Star Circle of Care
Lone Star Circle of Care OB/GYN
2300 Round Rock Avenue, Suite 208
Round Rock 78681
(512) 828-3300
Lu-Vi 7:30-5
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson
Lone Star Circle of Care
Lone Star Circle of Care A. W. Grimes
Medical Offices
2051 Gattis School Road, Suite 250
Round Rock 78664
(512) 238-5400
Lu-Vi 8-5
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson

Lone Star Circle of Care Seton-
Circle of Care Family Medicine at Texas
A&M Health Science Center
3950 North A.W. Grimes Blvd., Suite 301A
Round Rock 78665
(512) 524-9257
Lu-Vi 8-8; Sá 9-1
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson

Lone Star Circle of Care
Dell Children's Circle of Care Adolescent
Health at Texas A&M Health Science
Center
3950 North A.W. Grimes Blvd., Suite N202
Round Rock 78665
(512) 524-9253
Lu, Ma 8-8; Mi-Vi 8-6
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson

Lone Star Circle of Care
Seton-Circle of Care Women's Services at
Texas A&M Health Science Center
3950 North A. W. Grimes Blvd., Suite N103
Round Rock 78665
(512) 524-9275
Lu-Vi 8-5
Bell, Burnet, Milam, Travis, Williamson

Cherokee County Health Department
893 N. Main
Rusk 75785
(903) 683-4688
Lu, Ma 7-6; Mi 7-4
Cherokee, Smith, Anderson, Rusk

Planned Parenthood of West Texas, Inc.
Planned Parenthood of West Texas San
Angelo Center
2010 Pecos Street
San Angelo 76901
(325) 944-1909
Lu, Ma, Mi, Vi 9-6 Ju 9-1
Andrews, Borden, Brewster, Brown,
Callahan, Coke, Coleman, Concho, Crane,
Crockett, Culberson, Dawson, Eastland,
Ector, Fisher, Gaines, Glasscock,
Haskell, Howard, Irion, Jeff Davis, Jones,
Kimble, Loving, Martin, Mason, McCulloch,
Menard, Midland

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System DT Family
Planning Program
527 N. Leona
San Antonio 78207
(210) 358-3698
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- Naco Perrin
4020 Naco Perrin Drive
San Antonio 78217
(210) 644-8900
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- Kenwood
302 Dora Street
San Antonio 78212
(210) 644-8000
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- Westend
1226 N.W. 18th Street
San Antonio 78207
(210) 644-8425
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
Univeristy Health System- Ricardo Salinas
630 S. Gen McMullen
San Antonio 78237
(210) 644-8500
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- Eastside
210 North Rio Grande
San Antonio 78202
(210) 644-8700
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- South Flores
7902 South Flores
San Antonio 78221
(210) 644-8100
Lu-Vi 8-4:30
Bexar
Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System- Old Highway 90
911 Old Highway 90
San Antonio 78237
(210) 644-8050
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Bexar County Hospital Distric dba
University Health System
University Health System - Zarzamora
4503 S. Zarzamora
San Antonio 78211
(210) 644-8600
Lu-Vi 8-4:30
Bexar

Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood Southeast Family
Planning
2346 East Southcross
San Antonio 78223
(210) 736-2244
Lu 10-7; Ma-Vi, 8-5; Sá 9-1
Atascosa, Bandera, Bexar, Comal,
Guadalupe, Kendall, Medina, Wilson

Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood Marbach Family
Planning
8725 Marbach Road, Suite 215
San Antonio 78227
(210) 736-2244
Lu, Ju 9-6; Ma, Vi 8-4; Mi 6-3; Sá 9-1
Atascosa, Bandera, Bexar, Comal,
Guadalupe, Kendall, Medina, Wilson
Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood Family Planning on
Ashby
120 West Ashby
San Antonio 78212
(210) 736-2244
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 10-7; Sá 9-1
Atascosa, Bandera, Bexar, Comal,
Guadalupe, Kendall, Medina, Wilson

Family Planning Associates of San Antonio
Planned Parenthood Las Palmas Family
Planning
803 Castroville Road
San Antonio 78237
(210) 736-2244
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 10-7; Sá 9-1
Atascosa, Bandera, Bexar, Comal,
Guadalupe, Kendall, Medina, Wilson

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed South Park Medical Clinic
6315 S. Zarzamora
San Antonio 78211
(210) 977-1900
Lu-Vi 8-7; Sá 8-1
Bexar

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed Southside Medical Clinic
3750 Commercial
San Antonio 7822
(210) 334-3750
Lu-Vi 8-8:30
Bexar

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed Palo Alto Clinic
9011 Potteet Jourdanton Hwy 16
San Antonio 78224
(210) 921-6010
Lu-Vi 8-5
Bexar

Cameron County Department of Health
and Human Services
San Benito Public Health Clinic
1390 W. Expressway 83
San Benito 78586
(956) 361-8269
Lu 8-6; Ma, Mi 7:30-4:30; Ju 8-5; Vi 8-1
Cameron

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
San Carlos Satellite Center
230 N. 86th
San Carlos 78539
(956) 383-5084
Vi 8-5
Hidalgo

Planned Parenthood Association of Hidalgo
County Texas, Inc.
San Juan Center
509 E. Earling Rd.
San Juan 78589
(956) 283-9060
Mi 8-5
Hidalgo

Community Action Inc, of Hays, Caldwell
and Blanco Counties
MLK Community Health Services
611 W. MLK
San Marcos 78666
(512) 392-5816
Lu-Vi 8-5
Hays, Blanco
Hill Country Community Action
Association, Inc.
San Saba Family Planning Clinic
2005 W. Wallace
San Saba 76877
(325) 372-3117
Ju 8-5
San Saba, Mills, Llano

Su Clinca Familiar
Su Clinica Familiar - Santa Rosa Health
Center
122 FM 506
Santa Rosa 78593
(956) 636-2676
Lu-Vi 8-5
Cameron

Community Health Centers of South
Central Texas, Inc.
1201 West Court Street
Seguin 78155
(830) 672-6511
Lu, Ma, Mi 8-8; Ju, Vi 8-5
Guadalupe

South Plains Public Health District
South Plains Public Health District -
Gaines County
704 Hobbs Hwy.
Seminole 79360
(432) 758-4022
Lu, Mi, Vi 8-5; Ma, Ju 8-6
Gaines

San Patricio County Department of Public
Health
SPCDPH Family Planning Clinic
313 N. Rachal
Sinton 78387
(361) 364-6208
Lu-Vi 8-5
San Patricio

South Texas Family Planning & Health
Corporation
Family Planning Clinic and Men's Health
Center
301 S. San Patricio, Ste C
Sinton 78387
(361) 364-3306
Lu-Mi 8-5; Ju 9-6; Vi 8-4
San Patricio, Jim Wells, Duval

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed Somerset Family Clinic
7315 S. Loop 1604 W
Somerset 78069
(830) 701-3020
Lu-Ju 8-6; Vi 8-5
Bexar

South Plains Community Action
Association, Inc.
South Plains Community Action
Association, Inc. - Dickens Women's Health
Clinic
907 East Hill
Spur 79370
(806) 271-3306
Lu 8:30-7; Ma-Ju 8:30-5; Vi 8:30-5:30
Dickens, King, Kent, Motley

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health
Program
RMCHP Stafford
2503 South Main St., Ste B
Stafford 77477
(281) 499-3004
Lu 8-7; Ma-Vi 8-5
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Sweetwater-Nolan County Health
Department
301 E. 12th St.
Sweetwater 79556
(325) 235-2869
Lu-Vi 8:30-4:30
Nolan, Mitchell, Fisher, Jones, Haskell, Stonewall, Scurry, Kent

Sweetwater-Nolan County Health
Department
911 26th St.
Sweetwater 79549
(325) 235-2869
Lu-Vi 8:30-4:30
Nolan, Mitchell, Fisher, Jones, Haskell, Stonewall, Scurry, Kent

Coalition of Health Services, Inc. Lynn
County Hospital
District Family Wellness Clinic
1705 Lockwood
Tahoka 79373
(806) 998-4604
Lu, Ma, Ju, Vi 8-5; Mi 8-7
Lynn, Garza

Bell County Public Health District
Bell County Public Health District - Temple
Clinic
509 S. 9th Street
Temple 76504
(254) 778-4766
Lu-Ju 7-4:30; Vi 7-12
Bell, Coryell, Falls, Lampasas, Llano, McClellan, Milam, San Saba, Williamson

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Terrell Health Services
804 E Moore Avenue
Terrell 75160
(972) 563-7571
Lu, Ju 9-5; Ma 11-7
Kaufman

Texarkana-Bowie County Family Health Center
902 W. 12th Street
Texarkana 75573
(903) 798-3255
Lu-Ju 7-6
Bowie

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Texas City
1104 20th Street North
Texas City 77590
409-643-8359
Lu, Mi, Ju, Vi 8-5; Ma 8-7
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera
Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron, Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe,
Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Community Health Clinics of Northeast Texas
Total Healthcare Center
928 N. Glenwood Blvd.
Tyler 75702
(903) 594-3957
Lu 8-5; Ma, Mi, Ju, Vi 7:30-5; Sá 9-1
Anderson, Henderson, Rusk, Smith, Van Zandt, Wood

Planned Parenthood of North Texas, Inc.
Planned Parenthood of North Texas, Inc. – Tyler Center
3500 E S Broadway
Tyler 75701
(903) 581-8277
Lu 11-7; Ma-Ju 8:30-4:30; Vi 8:30-2:30
Smith

Community Health Development, Inc.
Our Health Nuetro Centro de Salud
200 S. Evans
Uvalde 78801
(830) 278-7105
Lu-Mi 8-7; Ma, Ju, Vi 8-5:30; Sá 8-5
Uvalde, Kinney, Zavala

The University of Texas Medical Branch
Regional Maternal and Child Health Program
RMCHP Victoria
2603 Hospital
Victoria 77901
(361) 576-2110
Lu 8-7; Ma-Vi 8-5
Anderson, Angelina, Aransas, Austin, Bandera, Bee, Bell, Bexar, Brazoria, Brazos, Briscoe, Calhoun, Cameron,
Chambers, Cherokee, Colorado, Dallam, Dawson, Dewitt, Ellis, Fayette, Fort Bend, Galveston, Goliad, Gonzales, Gregg, Grimes, Guadalupe, Hardin, Harris, Hays, Hidalgo, Houston

Planned Parenthood of Central Texas
Mary Ruth Duncan Health Center
1121 Ross Avenue
Waco 76706
(254) 492-1781
Lu 10-7; Ma 9-5; Mi, Vi 8-5; Ju 12-5
McLennan, Bell, Bosque, Coryell, Falls, Hill, Lampasas, Limestone, Milam, San Saba

Hidalgo County Health & Human Services Department
HCHHSD Weslaco Clinic
1901 N. Bridge
Weslaco 78596
(956) 968-7541
Lu-Ju 7:30-5:30; Vi 7-5
Hidalgo

Planned Parenthood Association of Hidalgo County Texas, Inc.
Weslaco Center
901 S. James
Weslaco 78596
(956) 973-2655
Lu 8-6; Ma 10-7; Mi-Vi 8-5
Hidalgo

South Plains Community Action Association, Inc.
South Plains Community Action, Inc.
Girlstown Women's Health Clinic
2490 State Highway 1780
Whiteface 79379
(806) 894-6104
Ma 10-5;
Cochran

North Central Texas Medical Foundation dba Wilson Family Planning Clinic
Wilson Family Planning Clinic
1301 Third Street Suite 100
Wichita Falls 76301
(940) 723-0755
Lu-Ju 8-6
Archer, Baylor, Clay, Jack, Montague, Wichita, Wilbarger, Young

El Centro Del Barrio dba CentroMed
CentroMed Walzem Clinic
5253 Walzem
Windcrest 78218
(210) 651-1050
Lu-Vi 8-8
Bexar

Gateway Community Health Center, Inc.
Gateway Community Health Center, Inc. (Zapata Clinic)
210 N. Rathmell Ave.
Zapata 78076
(956) 523-3685
Lu-Vi 8-5
Zapata

Mon - Fri 8 - 5
Zapata